



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION ORDINARIA N° 11-2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA ONCE, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón (supl)
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos: Marisela García Torres, Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Atención al público
- V. Asuntos de la Presidencia Municipal
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Dictamen de Comisión
- IX. Mociones



Pág. 2
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 18-02-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Atención al público
V	Asuntos de la Presidencia Municipal
VI	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII	Correspondencia recibida
VIII	Asuntos Varios
IX	Informes de Comisión
X	Mociones

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----

El Presidente Municipal Reg. Francisco Garro Carmona Hernández, en ausencia del Regidor Propietario Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón Jirón.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTÍCULO N° 02. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: Con respecto a la aprobación de las actas anteriores de la semana pasada ya están terminadas solo que no se pueden imprimir porque el libro de actas ya me quedó completo con las que imprimí de la semana anterior, todavía no puedo cerrar el libro porque en ese libro esta en acta que ustedes tuvieron de carácter privado, entonces tengo que esperar porque no tengo ninguna directriz de que esa acta ni ese procedimiento que se llevó a cabo es público, de momento la documentación no es publica, por ende ni siquiera lo puedo pasar a Auditoria para cerrar el libro, de igual forme hice consulta para el abogado que llevo el Órgano Director para ver que recomienda para saber como proceder con esa documentación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

CAPÍTULO IV. ATENCION AL PUBLICO. -----

ARTÍCULO N° 03. Grupo Organizado: Miembro Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo-----

Representado por: Danny Mora Esquivel -----

Asunto a tratar: Juramentación miembro de la Junta -----

Al haber sido reconocido el nombramiento de miembro de la Junta Provisional Interventora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, al Sr. Danny Mora Esquivel, cedula de identidad 6-0277-0745, mediante el **Acuerdo N.º Cuatro del Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2025, celebrada el 21 de enero de 2025**, el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentarla: -----

- Arelis Núñez Aguilar, cedula de identidad 6-0277-0745, como miembro de la Junta Provisional Interventora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo -----

Quedando debidamente juramentado. Deseándoles muchos éxitos en el desempeño de sus funciones. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

ARTÍCULO N° 04. Grupo Organizado: Ciudadana del Cantón de Guácimo. -----

Representado por: Leda Castro Cruz. -----

Asunto a tratar: Respuesta a peticiones sobre alcantarillas. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz, dice: Buenas tardes, la visita mía hoy es con respecto a las alcantarillas de la Heladería Caprichos hasta aquí al cruce líneas y yo recibí un correo por parte de la Administración donde me indica que esa ruta es un anexo de la 248 aquí frente a la farmacia Talamanca y no me queda claro porque en el correo que me envían me dicen que eso le corresponde a junta Vial, sin embargo yo veo que los impuestos de todas las casas de ahí se pagan a la Municipalidad y si eso es una carretera Nacional me queda un sin sabor en que me digan que es una carretera Nacional pero yo veo que las mejoras las hace la Municipalidad y todos los antiguos Concejos Municipales han invertido en esa carretera, entonces quisiera que me aclaren y que quedara en actas si se tomaran acuerdos porque me mandan a dirigirme con las alcantarillas a Junta Vial a San José pero lo que a mí me extraña es porque aquí tengo el correo es que para unas cosas si como para cobrar los impuestos sí embellecimiento de vía porque los impuestos los pagamos aquí y lo que es reparación de alcantarillas enfrente de nuestros hogares donde estamos cargados de zancudos y de ratas como lo he hecho y de hecho que es una zona donde la mayoría de adultos mayores casi que de Guácimo están porque si yo los cuento todos son adultos mayores y yo aquí no vengo por embellecimiento, sino yo vengo por salud pública y si a mí no me dan una respuesta aquí porque es lo que yo quisiera que me aclaren porque yo quiero salud pública eso es únicamente, yo no estoy peleando el embellecimiento pero es una barbaridad ver cuando llueve y de hecho las aceras ya no es culpa tal vez de ustedes porque ya el proyecto estaba como se hizo; sin embargo me extraña que no se parara el proyecto a sabiendas de que las aceras ni siquiera tenían las medidas porque en su momento la señora Alcaldesa me dijo que esas aceras ni siquiera tenían las medidas, sin embargo, si aceptaron y entonces yo quisiera saber de qué manera es que eso no corresponde a la Municipalidad porque dicen que es un anexo de la 248 de esa ruta que está del CINDEA hacia arriba y no entiendo en realidad me quedé como anonadada de ver que siempre se ha hecho los trabajos ahí y que ahora me digan que eso es ruta nacional. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Quiero nada más aclararle a Doña Leda que la Junta Vial es la Junta vial Cantonal y no es ninguna Junta Vial Nacional, sino que todas las Municipalidades debemos conformar una Junta Vial Cantonal que está constituida por un representante de este honorable Concejo, un representante de los Síndicos, un representante de las organizaciones comunales, mi persona y la jefatura del departamento de



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

infraestructura para que le quede claro y creo que la respuesta fue bien fundamentada porque la respondió el Departamento de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad y creo que quedó muy claro; es todo lo que tengo que decir señor presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Doña Leda yo no tengo la respuesta y es la que le está dando Doña Beatriz que se le envió vía correo. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz, dice: Yo aquí efectivamente tengo el correo lo que me indican es que con CONAVI porque aquí dice que CONAVI, dice que de conformidad con el mapa de la Red vial Nacional de CONAVI y eso es lo que dice aquí en el correo que me enviaron y aquí no me dice nada Municipal sino me dice que CONAVI, entonces ahí es donde a mí me queda el sin sabor de saber si es CONAVI o es Municipal porque yo sé que eso es una ruta Municipal. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Entiendo que es Municipal. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Haga la consulta por escrito Doña Leda al Departamento de Infraestructura que aquí tenemos al jefe del departamento, pero hágala por escrito para que ellos se la contesten, pero creo que es un tema que ya se ha discutido suficiente. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz, dice: Pero mientras no haya alguna respuesta aquí hay que venir y estoy en mi palabra Doña Beatriz y creo que mientras no haya una respuesta aquí vamos a venir, porque Don Francisco nos dijo que si no había respuesta que siguiéramos pullando todos los ciudadanos no solo a mí ya que así debe de ser. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, pero entiendo doña Leda que sí es Municipal. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenas tardes compañeros yo creo que nosotros somos una institución que debemos hasta cierto punto facilitarle al Munícipe la oportunidad que tiene y Doña Leda ya está aquí presente ya ella usó su tiempo y apartó este espacio para venir a conversar e exponer su inquietud ante el Concejo, entonces decirle que haga una carta para que se le atienda la consulta que está haciendo aquí presente me parece que es redundante y me parece que es innecesario decirle a una Ciudadana de Guácimo que vaya haga el trámite que tenga que hacer para ver si nosotros le damos una respuesta, ya tenemos aquí a Doña Leda y lo mínimo que podemos hacer como Concejo es nos trasladar la consulta y darle la respuesta a la señora no decirle que haga una carta para que se le atienda la consulta que ya está haciendo aquí porque creo que nosotros debemos de facilitarle ese espacio. -----



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Señor regidor ya a ella se le respondió claramente y es más aquí está el jefe del Departamento por si quisiera manifestarse él, pero es un tema que fue resuelto y fue explicado detalladamente y no fue por mí sino fue por los expertos, porque en realidad yo desconozco cómo funciona la parte técnica de la Infraestructura Vial y entonces si ella todavía tiene alguna duda que se la dirija a la Junta Vial que fue lo que se le notificó en su momento en la nota porque quién más que ellos para que puedan responder de la mejor manera. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy buenas tardes a todos los acá presentes y a todos los que nos ven por medio de las redes sociales, personalmente completamente de acuerdo con lo que indica el compañero Saaed porque me parece que no es la forma de dirigirse a un contribuyente y pues darle más largas al asunto señor presidente y yo creería que aprovechando que Randy que es el Coordinador del Departamento está acá y si usted lo tiene a bien Don Francisco para poderle dar a ella una respuesta aprovechando que Randy está por acá para que se refiera y sería de gran ayuda porque si bien es cierto ya se le contestó a la señora ella pues honestamente indica que todavía tiene dudas y entonces lo más correcto es poder responderle. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si aprovechar a Randy y con el cerramos este capítulo. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Buenas tardes, lo del tema de la ruta Nacional si nos vamos a Google Maps es como lo que todo mundo tiene acceso se indica que la ruta Nacional es entrando por acá por donde está el Banco y continua en esa misma recta, pero si lo consultamos en el mapa que se le indico a Doña Leda que en esta esquina por la iglesia nace la ruta Nacional 816 y la 248 agarra por el Gollo y baja llegando hasta al cruce de donde está la Heladería y sigue hasta el AYA y luego baja y esa es la ruta que según el CONAVI está así, ahora en Google Maps está erróneamente porque no es Google Maps el que dice que es nacional y que no, sino sería la base de datos del CONAVI y entonces de ahí fue donde se indagó se obtuvo la información y fue cuando se le dio la respuesta a la señora Leda con respecto a la ruta Nacional. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si es Municipal le corresponde a la Municipalidad. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: ¿Doña Leda se siente a gusto con la respuesta? ah bueno ya eso sería un proceso más adelante. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Demos el tema por agotado y si queda claro que le corresponde a la Municipalidad. -----

De esta forma se da por atendida a la Sra. Leda Castro Cruz.

ARTÍCULO N.º 05. Grupo Organizado: Vecino de Villa Franca. -----

Representado por: Marcos Sánchez Porras. -----

Asunto a tratar: Buja sónica Bar el Acuario y problemas con Arboles. -----

En uso de la palabra el Sr. Marcos Sánchez Porras, dice: Buenas tardes, una vez más me presento acá en la Muni y ya hasta la muchacha afuera la secretaria ya dice es el mismo lugar y he venido esperando que la compañera Tita tome fuerzas en el acto que tomó acá en el Concejo Municipal y lo cual he venido a presentar una queja y yo sé que una compañera me dijo que eso corresponde al Ministerio de salud pero aquí en la Muni es donde se da la patente y ahí en la patente hay una cláusula que dice por bulla sónica y en el cual en este Bar Acuario ya somos varios que tenemos algo o al menos mi persona tiene vértigo y en cualquier momento estoy propenso a que me agarra un derrame y de lo cual he estado siendo afectado de mi salud, fui a Guápiles al doctor y el de Villa Franca me dijo que si era necesario una referencia él me la daba o un dictamen médico, quiero ver en que ustedes nos pueden brindar la mano amiga porque ya hay varios que tenemos vértigo y estamos propensos a un preinfarto, así que yo quiero que ustedes nos den la mano amiga para ver a quién corresponde porque ya está es la última vez que voy a venir ya que si no voy a ir a la Sala Cuarta, Contraloría y a recursos humanos porque ya es mucho y yo sé que esta es primera vez que vengo con este Concejo y no es que estamos pidiendo que cierren pero yo tengo entendido que después de las 9 ellos tienen que bajar sonido y poner música para ellos pero usan hasta karaoke y con esto concluyo yo fui a Guápiles y de ahí me mandaron para Guácimo y me dijeron que ellos tienen que poner música para ellos; así que espero que ustedes nos den una respuesta en qué nos pueden brindar el apoyo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Usted tiene toda la razón porque este es un problema que ahorita tenemos en todo el Cantón de Guácimo y si bien es cierto podríamos decir que le corresponde al Ministerio de Salud, pero también nosotros como Gobierno Local tenemos que involucrarnos en esto porque también lo vivimos todos los que vivimos cerca de algún bar y aún más yo que vivo a 200 metros de un bar se lo que es sentir esa música, entonces yo sí creo que por medio de este Gobierno local se le solicite al Ministerio de Salud para que hagan una medición con respecto a eso para que intervengan ya que si no se ejecutan las cosas como tienen que ser creo que están los lugares que



usted acaba de decir como la sala constitucional y la Defensoría de los Habitantes en donde uno se puede ir a quejar. Los y las señoras regidoras que estén de acuerdo para que se le pase esto al Ministerio de salud y que intervengan lo antes posible y yo sé que es difícil porque aquí el Ministerio de salud nos ha costado mucho para trabajar, pero es solicitarles a ellos esa ayuda. **De forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° UNO. Habiendo atendido al Sr. Marcos Sánchez Porras – Vecino de Villafranca, presentando su queja y problemática verbal por contaminación sónica del Bar Acuario a altas horas de la noche, afectando la salud de los vecinos y vecinas que viven a las cercanías, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Dra. Say Leng Almanza – Directora Área Rectoría de Salud - Ministerio de Salud Guácimo, interponer sus buenos oficios a fin de realizar una inspección en dicho Bar con el fin de solucionar la problemática que presentan los vecinos de la comunidad de Villafranca. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Voy a revisar el tipo de patente que tienen porque son varios tipos de patentes una es de bar y si fuera solo de bar tiene que estar funcionando hasta media noche, pero si es bar restaurant funciona hasta las 2 de la mañana, pero de igual forma voy a revisar si ellos tienen la certificación de ACAM que es quien autoriza el tema de la música y qué tipo de música pueden generar ahí, porque si no tienen un permiso especial para ese otro tipo de eventos nosotros podemos cerrarle el Bar o Bar restaurant y si voy a revisar que tipo de patente tienen. -----

En uso de la palabra el Sr. Marcos Sánchez Porras, dice: En cuanto a mi concierne nosotros ahí tenemos como 30 o 40 firmas, pero ella dice que nosotros estamos pulseando que le cierren el bar que es un negocio que ella tiene, pero no lo que nosotros pedimos es que ella baje el sonido después de las 9 porque ahí si anohecen o amanecen no es problema de nosotros y lo otro también quería aprovechar para concluir es que nosotros ahí en la plaza que el compañero Eddy conoce tenemos una arboleda y queríamos ver qué posibilidad hay para que nos ayuden porque en cualquier momento nos da miedo que nos pase la factura y que esos árboles caigan para las casas en donde estamos viviendo; entonces cual es la forma de proceder para actuar ahí. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: El tema de la corta de árboles es bastante complicada ya que primero nosotros como Municipalidad no tenemos el equipo para hacer ese equipo de poda y luego si usted se lo traslada a Bomberos ellos indican que mientras no haya personas atrapadas por una caída de un árbol ellos no pueden llegar a hacer nada, este tema lo hemos venido viendo en varias ocasiones acá y varias denuncias que me han llegado a la oficina,



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

lamentablemente si están en propiedad privada y son árboles que no son maderables ni están protegidos la persona propietaria sí podría cortarlos siempre y cuando tengan un permiso de del MINAE, entonces eso es un poco complicado pero yo podría enviar un equipo para hacer una inspección y hacer una valoración y trasladarse al MINAE pero es lo que puedo hacer. -----

De esta forma se da por atendido al Sr. Marcos Sánchez Porras. -----

ARTÍCULO N° 06. Grupo Organizado: Vecinos de la Comunidad de Cartagena.

Representado por: Ever Lobo-----

Anthony Santamaria. -----

Asunto a tratar: Mal alcantarillado del pueblo. -----

En uso de la palabra el Sr. Anthony Santamaria, dice: Buenas tardes. Yo soy el vicepresidente del Comité de Caminos de Cartagena y la inconformidad que venimos a exponer es un poquito sobre el tema de la carretera 0018 que es un proyecto que está ya un poco avanzado y Doña Beatriz ya lo ha ido a visitar pero tenemos un problema con una alcantarilla que quedó mal y eso está antes de la Escuela Cartagena como a unos 15 metros antes de la Escuela Cartagena un zanja que hace mucho tiempo los creó JAPDEVA y de hecho que la semana pasada tuvimos una visita de un funcionario de JAPDEVA con el fin de ver que podíamos solucionar con ese tema de ese zanja y se le pidió un poco de respaldo a la administración de la bananera de Cartagena porque la finca consiguiente a la carretera es de la bananera Cartagena pero casi que nos negó la ayuda de mala manera y para peores es un integrante más del Comité de Caminos pero se enojó cuando se les hizo la propuesta y es que tenemos un caudal de 30 o 40 centímetros de agua empozada y ahora que pusieron las alcantarillas nosotros lo hicimos la solicitud por primera vez al SIOP y ellos nos respondieron pero como que la empresa lo hizo de mala manera porque había quedado como a 40 centímetros, pero después por la petición que se le hizo el SIOP por escrito la bajaron un poco más pero quedo el caudal empozado hacia arriba y no desagua completamente el agua y vea que empezamos el verano y estamos cerca de la Escuela y el Colegio y por esa agua empozada ya hay criaderos de zancudos por cantidades y ellos como vecinos más cercanos han tenido brotes de malaria y de dengue estos últimos días. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Voy a aprovechar que aquí tengo a Randy y a la compañera Deikel. -----

En uso de la palabra el Sr. Anthony Santamaria, dice: Tuvimos una visita con el funcionario CORBANA que ellos y el de JAPDEVA juntos fueron a hacer la inspección y nos ofrecieron que ellos iban a exponer con el departamento del SIOP y que le iban a bajar unos 20 centímetros pero que lo iban a valorar ellos y estamos a



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

la espera de eso pero si queremos saber si nos pueden respaldar con eso, también se le hizo la propuesta para ver si podíamos ver si ustedes nos podían colaborar con alguna draga ya que la empresa bananera en algún tiempo se mencionó con la intención de ayudar con unos litros de diésel para ver si ustedes como Municipalidad se puedan acercar hacia él ya que con nosotros no quiso para ver si puede recabar ese zanja porque está completamente lleno de maleza por montones y él le hizo una cierta recaba con unos paleros pero fueron 30 metros y eso va por detrás de toda la Escuela y es un zanja de 5 o 6 metros de profundidad que realmente lo que ocupa es mano pesada de una draga para que le dé el nivel adecuado para poder desaguar esas aguas. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es el que está que pasa detrás de la escuela y tal vez aprovechemos que está aquí el compañero Randy y la señorita Deikel para que expongan. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Buenas tardes nuevamente, bueno como ya lo dijo el compañero cundo se colocó el paso se hicieron unos ajustes y el tema de fondo es la profundidad de la alcantarilla y como lo dijo el compañero Anthony que hubo estos días una visita por parte de personeros de CORBANA y también apoyados con los compañeros de JAPDEVA y posterior a esa reunión tuvimos una mesita de trabajo en donde llegamos a unos acuerdos que el principal es que valoremos, de hecho el día de hoy y estaba el compañero que no me deja mentir se fue a hacer unos puntos topográficos para verificar el tema de la profundidad, porque sí depende de la cantidad que nos podamos hay que valorarlo por un costo beneficio porque volver a mover ese paso y bajarlo 5 centímetros no tendría como justificante por el costo que eso traería ya que se colocó la tubería considerando la salida existente, posterior a eso fue que se hizo una recaba y bajó un poco más dentro de la propiedad privada y ahora sí se nota que puede haber más salida entonces existe la posibilidad de, pero lo que estamos ahorita valorando es cuánto se puede bajar, pero estamos en proceso de análisis no hay una resolución todavía. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Pero entonces sí tiene solución qué es lo que necesitamos solucionar y que quede las cosas bien hechas porque eso es lo que necesitamos que quedemos satisfechos todos que es lo importante. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Si con el análisis que se hace podemos bajarlo a beneficio de los vecinos que son los que están ahí se valora y se ejecuta, todo con su respectiva justificación. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: El otro tema que hablaban del zanja vamos a revisarlo porque también nosotros



tenemos que revisar y valorar si podemos entrar en esa propiedad privada y habría que negociar con la empresa para ver qué podemos hacer, pero si es una forma de poder que el agua salga más fluidamente y que evitemos algún incidente futuro vamos a valorarlo. -----

En uso de la palabra el Sr. Eber Lobo, dice: Casualmente ese Zanjo lo hizo JAPDEVA con tres intenciones, una mejorar el agua porque en ese tiempo nosotros tomábamos agua de pozo, dos porque todo el tiempo vivía lleno y estaba la Escuela a la par y tercero por los cultivos y ahora pusieron las alcantarillas muy arriba y todo el agua se devolvió y la finca de nosotros fue drenada para que el cultivo sirviera ya que nosotros vivimos del cultivo, pero el agua que no sale nos perjudica y ahora a mi papa nosotros lo tuvimos internado en el Hospital dos meses por dengue, porque ahí se hace un criadero de zancudos y es lo que ustedes tienen que tomar en cuenta que por favor les pedimos que nos ayuden ya que era algo tan simple que se podía solucionar desde un principio sin necesidad de venir aquí y no hay que ir a la universidad de Harvard para aprender que eso se tenía que bajar de una vez, porque ese zanjo cuando se hizo pasa a 60 o 70 centímetros más abajo y entonces porque lo pusieron arriba y entonces lo que necesitamos es que quede en actas que esto se va a hacer y se va a solucionar y nosotros le agradecemos todo lo que ustedes están haciendo por la comunidad de Cartagena, pero las cosas si se van a hacer porque no se hacen bien hechas y eso es lo que quería expresar mi desconformidad y que verdaderamente lo tomen en cuenta porque eso no puede quedar así ya que sería como que uno se lave el cuerpo y no se lave la cara o no se lave la boca o sea vas a hacer un trabajo pero es algo mal hecho y tras de eso perjudica la salud y perjudica un montón de cosas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Todo queda grabado por eso no se preocupe y había alguien de Santa Rosa.

De esta forma se da por atendido a Vecinos de la Comunidad de Cartagena.

ARTÍCULO N° 07. Grupo Organizado: Vecino de Santa Rosa. -----

Representado por: Cristian Arrieta Rugama-----

Asunto a tratar: Invitación a actividad deportiva. -----

En uso de la palabra el Sr. Cristian Arrieta Rugama, dice: Buenas tardes, yo vengo representación de lo que es el deporte en nuestra comunidad ya que estoy a cargo de una academia de fútbol de más de más de 150 niños y este jueves a las 4 de la tarde tenemos una convocatoria para los padres para que estén presentes en el salón comunal de Santa Rosa y personas de la comunidad también van a estar ahí, entonces en representación de todos ellos quería un compromiso de asistencia muy



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

importante de lo que son los Regidores y el Concejo Distrital para que nos puedan escuchar y puedan ver las necesidades y que puedan sentir porque no es lo mismo decirles que hay una cantidad de niños allá que están deseando salir adelante en el deporte y hay que apoyarlo no podemos echar para atrás a verlos, sentirlos y convivir con ellos un poquito, les agradecería muchísimo si pudiera llevarme la asistencia o la confirmación de esa asistencia de ustedes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo si no puedo asistir porque tengo una cita médica. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, me enviaste un mensaje al privado y con mucho gusto le respondí el mensaje y se respondo aquí públicamente que si Dios me permite asistiré a su invitación a la comunidad y tal vez señores Concejo Municipal sería bueno también que por lo menos unos tres miembros del Comité Cantoral deportes de Guácimo se les invite aunque sea una representación para que ellos también asistan a la reunión a como nosotros como Concejo Municipal y tal vez señor presidente que usted saque un acuerdo o que sea algo informal para que asistan para que ellos también vean las necesidades, porque hay cosas que nosotros podemos solucionar y hay cosas más factibles o más fácil que el Comité también les puede solucionar y Cristian ahí estaré el jueves a las 4 de la tarde y con mucho gusto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Cristian Muchas gracias por la invitación y no le había contestado porque estaba acomodando la agenda y creo que voy a estar acompañándolos por lo menos un ratito si Dios lo permite ahí voy a estar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo desde temprano me disculpé Porque yo sí tengo problemas para ese día, pero ahí llegan los compañeros con Doña Beatriz que lleva a alguien y allá va a estar también Nelson y si se le va a enviar la invitación a como dice Nelson a los miembros del Comité de Deportes para que alguien se presente ese día por ahí. -----

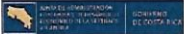
En uso de la palabra el Sr. Cristian Arrieta Rugama, dice: Muy amables. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO N° 08. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En este capítulo metimos a funcionarios del SIOP para que hagan una presentación. -----



En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Buenas tardes nuevamente, el objetivo de hoy es realizar una presentación del futuro parque de Guácimo, entonces como para mostrarlo al nuevo Concejo y que conozcan ese proyecto que ya viene de tiempo atrás para darlo a conocer y sepan lo que se ha estado trabajando. -----



Nombre del Proyecto

Construcción y Mejoramiento del Parque Central de Guácimo y el Área Anexa a la Municipalidad,
Ubicado en el Distrito Primero del Cantón.



Ubicación del proyecto





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.



FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO:

Convenio interinstitucional de cooperación (UAJ-001-2023) entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), formalizado el 30 de enero del 2023, mediante acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Guácimo, adoptado en sesión Extraordinaria N° 07-2023



FINANCIAMIENTO:

Contrapartida de JAPDEVA: €989.696.012,45
La Municipalidad de Guácimo: €250.183.587,66
Ambas partidas suman un total de: €1.239.879.600,11

PRESUPUESTO ORDINARIO: PROYECTOS DEL CANTÓN
CÓDIGO PRESUPUESTARIO: 5.03.06.21.05.02.99



DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- Estudios preliminares, diseños y técnicos: Procedimiento 2023LD-000032-0022500001 (Empresa adjudicada de los estudios: Ingenierías Jorge Lizano y Asociados).
- Actualización ante el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) MIDEPLAN.
 - Plazo de construcción 18 meses.
- Situación actual: estado del cartel (finiquitando detalles para presentación) / Gestión de permisos del parque (corta de árboles ante el MINAE).
- Capacidad instalada: Se cuenta únicamente con 2 profesionales que reciben un 20% del salario para atender el proyecto





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.



DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- Costos de profesionales requeridos

Item	Servicio	Monto
1	Cotización Inspección del Parque Central de Guácimo.	€42 000 000,00
2	Gastos de movilización, viáticos, etc	€5 584 800,00
3	SUBTOTAL	€47 584 800,00
4	Impuesto IVA 13%	€0
5	TOTAL	€47 584 800,00

- Riesgos identificados: Retrasos para la ejecución del proyecto, falta de supervisión constante, retrasos en gestiones administrativas.



ESTADO ACTUAL
Parque Central de Guácimo





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.





Municipalidad de Guácimo

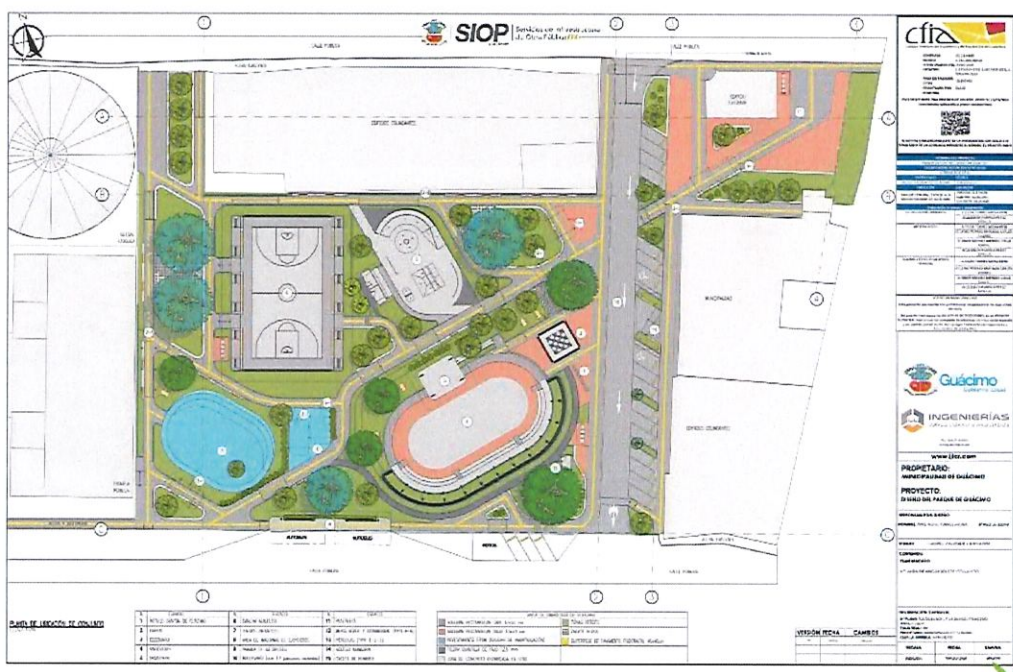


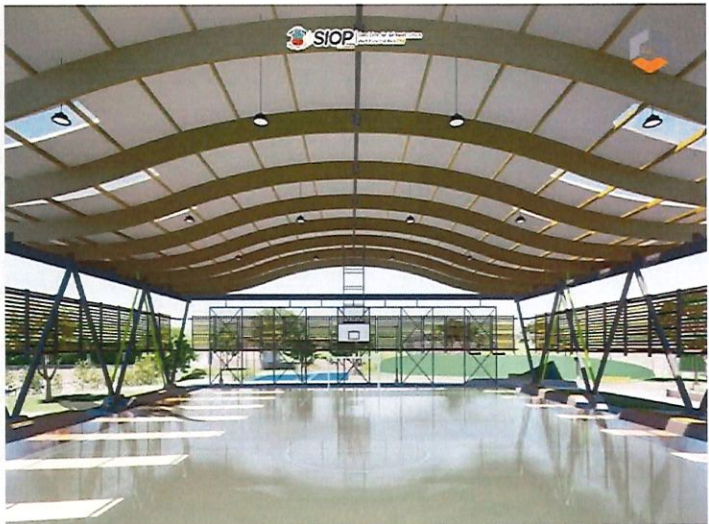
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

Pág. 17



PROYECTO POR EJECUTAR Parque Central de Guácimo





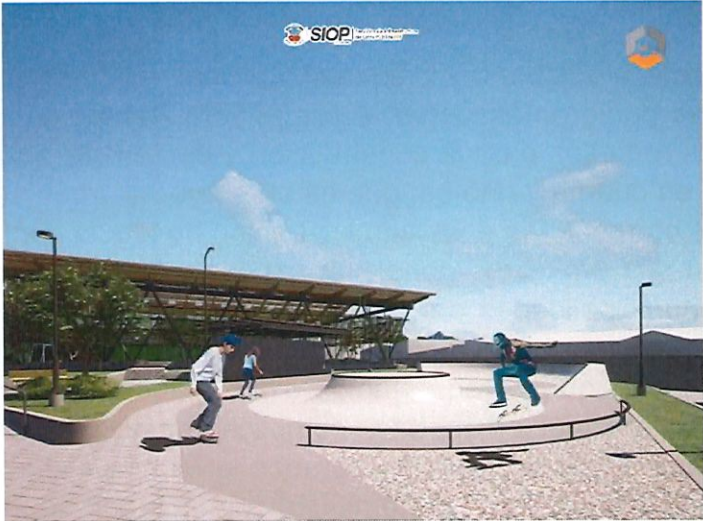


Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.





Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Como ustedes pudieron escuchar al compañero Randy, cuando se crean proyectos se buscan los recursos para la construcción y demás, pero hay cosas y detalles que no se toman en cuenta y uno es; que es un proyecto urbanístico y al ser un proyecto urbanístico le corresponde a las administración buscar la contrapartida puesto que es JAPDEVA en sus proyectos ponen un capital bastante importante pero también le piden a las Municipalidades o a las entidades una contrapartida, de ahí se tuvieron que gestionar recursos para poder lograr contar con esos más de 200 millones de colones adicionales que se requerían para poder hacer el parque, pero adicional a eso aquí tenemos una situación bastante complicada a nivel de la Municipalidad y es que nosotros debido a que somos considerados la Municipalidad pequeña por el tipo de presupuesto que tenemos de la Administración que son de fondos libres nosotros no podemos o la Municipalidad en este momento no tiene un funcionario a tiempo completo para el tema de urbanismo y lo que hacemos en esta Municipalidad o lo que se ha venido haciendo durante muchos años y no es algo que se hirió en esta administración sino que es algo que se tiene que hacer porque no hay de dónde y es que los profesionales que tiene que ver con el tema urbanismo porque los necesitamos por el tema de permisos de construcción, por el tema de infraestructura se contratan o se tienen en este caso solo dos profesionales: uno; es el coordinador que también se le paga 20 - 80 que 20 de administración y 80 con el con el presupuesto de la 8114 para ver el tema Vial que es la mayor parte de la inversión que se hace de obra pública en la Municipalidad y también un profesional ingeniero que también tiene esa misma condición 20 – 80. -----

De igual forma solo contamos con un inspector para el tema de urbanismo y resulta que para este proyecto que es un proyecto que ustedes vieron la cantidad de miles de millones de colones que tiene inversión, se necesita según el criterio de los compañeros de la parte técnica y no es un criterio de Beatriz Mora sino es un criterio profesional indica que para ese proyecto específicamente que ustedes vieron que tarda entre 12 y 18 meses aproximadamente en total se necesita por lo menos tener profesionales que estén dedicados a la vigilancia, inspección y todo el trabajo que tiene que hacerse en el proyecto una vez que esté en ejecución y también antes de la ejecución, tenemos que tener un ingeniero forestal para ver el tema de los árboles y si bien es cierto ya hicieron un estudio que pagaron y todo que está dentro del proyecto para que JAPDEVA nos aprobara el presupuesto pero se requiere también tener un ingeniero forestal para que nos haga toda la parte del trabajo del tema de los requisitos que se requieren para que el MINAE nos autorice a trasladar algunos árboles y eliminar unos árboles. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Solo para comentar lo del Ingeniero forestal del diseño era para



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

identificar cuáles se pueden y cuáles no se pueden, no era el alcance de ese diseño el permiso que es lo que estamos haciendo. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Era solamente para identificar cuáles árboles sirven y cuáles hay que eliminar, pero también necesitamos como Randy lo explicaba la parte eléctrica porque eso lleva infraestructura eléctrica y también se requiere tener ahí casi a tiempo completo un inspector que es el que tiene que estar ahí supervisando que el trabajo de la empresa que tenemos que contratar este ahí, entonces hicieron un cálculo de los costos que necesitamos adicionales y eso si no contando los 200 y resto de millones porque eso es meramente para la obra en sí, sino que necesitamos adicional a eso alrededor de casi 50 millones de colones que costaría para contratar ese tipo de personal y bueno lo dejo aquí para conocimiento de ustedes porque tenemos que ver que hacemos porque yo no quiero que esta administración y menos ustedes como Concejo quedemos mal al decir que no pudimos realizar una obra que fue aprobada en el 2023 y que no se puede ejecutar por ciertas condiciones. Ahí está el dinero y el recurso lo tenemos para ya empezar todo el proceso pero hay un detalle que nos falta que son los profesionales, entonces tenemos que pensar cómo podemos sostener un proyecto de ese tipo para ponerlo en ejecución y no tenemos ya tiempo para ver qué hacemos y de dónde sacamos dinero por qué ya estamos en el proceso del cartel y que ya prácticamente está listo solo se está haciendo nada más la revisión por parte de JAPDEVA porque ellos tienen que dar el visto bueno del cartel para poder empezar el proceso de licitación para ver cuál empresa es la que se le va a adjudicar todo el proyecto. -----

Entonces señoras y señores hay que poner las barbas en remojo y pensar que tenemos que hacer para poder lograr que esos recursos los podamos obtener o cómo podemos hacer ya que recordemos que la Contraloría es la peor pega que tenemos en este momento para poder contratar profesionales porque vea lo que pasa con los proyectos ahorita en ejecución que hay que estar encima del proyecto para que las cosas se hagan bien y qué es lo que todos queremos y es lo que la gente nos está pidiendo, entonces vamos a iniciar un proyecto que va a estar ahí a la mano de Dios pensando en que la empresa contratada sí lo va a hacer bien sin tener inspección hay que pensar bien las cosas ; entonces ahí les dejo compañeras y compañeros porque hay que decidir y tomar decisiones bien informadas y bien conscientes de que sí podemos hacer y qué podemos lograr para que este proyecto que tiene ya dos años de haber sido aprobado y que pasaron muchas cosas me imagino durante esos dos años que la pelota nos cayó a nosotros y nosotros tenemos que resolver y entonces si alguno tiene alguna duda ahí está el compañero Randy y la compañera de Deikel que es la que lleva todo el proceso que han venido desarrollando para que este mega proyecto que tenemos a la vuelta de la esquina sea la realidad. -----



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Primera vez como Ciudadano logro ver una proyección de cómo va a quedar el parque y yo espero que sea lo mejor, pero una consulta técnica ya que al ver que es un parque de recreación y de juegos asumo que debe tener alguna área para tomar agua potable, algunos servicios sanitarios públicos no se si están incluidos en este proyecto. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: El tema del agua si y de hecho ya se tiene la disponibilidad de agua por parte del AYA. Con respecto a los servicios sanitarios el parque no está incluyendo servicios sanitarios como una estructura como tal no está dentro del alcance del proyecto y fue por un tema porque al final cuando se hizo el análisis y todo si se incluía el tema sanitario se complicaba por el tratamiento de las aguas porque no nada más no es un drenaje lo que hay que hacer sino que ya era como una planta de tratamiento y entonces se salía un poco del alcance, entonces por esa razón fue que no se contempló y aparte que ya entraría un análisis de la aprobación del sistema de tratamiento por parte del del Ministerio de salud y entonces por esas consideraciones fue que no se había contemplado. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Otra consulta el área de parqueo que está al frente de la Municipalidad porque va a quedar ahora a solo una vía al costado sur del parque que es el área que sube hacia el Banco Nacional eso no contempla ahí más zonas de parqueo, porque sí veo que los espacios que están en el dibujo que son 16 espacios ya están llenos prácticamente con los carros de los funcionarios de la Municipalidad porque son los primeros que van a tomar posesión de esos espacios, entonces la pregunta es si se contempló eso ya que hay que contemplar que el público también quiere acercarse a la Municipalidad y por ende no hay donde parquear cerca de la Municipalidad y entonces no se si hay otros espacios contemplados dentro del diseño.

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Mas bien se hizo una corrección porque originalmente no tenía parqueos y no estaban contemplados los parqueos pero claramente es una necesidad, entonces durante el proceso se hizo la observación y se le indicó a la empresa incluirlos porque originalmente no tenía, ahora se dispone de este sector ya como parqueo pero obviamente existe la posibilidad de parquear como ahorita se está realizando; pero una área destinada para parqueo solamente no y solo se está contemplando esa frente al edificio únicamente dentro del alcance del proyecto. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: ¿Va a existir la ley 7600? -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: si va a existir y dentro de todas las áreas para desplazamientos llevan sus lucetas direccionales y todo el tema de la ley 7600 va contemplado por supuesto. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo insisto con el tema de los parqueos y entonces estos espacios de parqueos está diseñado para el público que nos visita o para que el primero que llegue tome posesión del parqueo hasta que sea la hora de salida y se lo digo así abiertamente significa que esos 16 parqueos van a estar disponibles solamente para los funcionarios que tienen vehículos de la Municipalidad, qué significa cuando una persona quiera venir a visitarnos cómo hará para ubicar su vehículo y entonces la pregunta es si esos parqueos están enfocados al público en general o habrá alguna restricción para decirle al funcionario Municipal por favor no sé estacione aquí porque esos espacios tienen otro fin y están diseñados para el público que nos visita y entonces esa parte se consideró. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Como le comenté se consideraron disponer de parqueos y actualmente hay una práctica que se asigna ciertos parqueos para usos de vehículos oficiales y la demás áreas para el público y funcionarios, pero, así como que yo le diga a usted que de esos 16 o 17 parqueos tantos son de uno y tanto es del otro no porque no tengo el dato. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nosotros realmente nos debemos a los impuestos de la comunidad y yo creo que ellos son número uno y creo que ellos tienen el derecho de parquearse completamente porque si yo vengo a pagar aquí y no se me da un servicio pues la Municipalidad tiene que brindarme ese servicio y tienen que brindarme ese parqueo, yo considero y creo que deben de tomarlo en cuenta pero cómo no sé pero sí deben de tomarlo en cuenta porque a ellos nos debemos y las calles aquí están saturadas pasa saturada a tres niveles con automóviles para arriba y automóviles para abajo y ahí se parquea todo mundo donde le da la gana, también yo sé que los funcionarios Municipales tienen todo el derecho a parquearse pero el contribuyente tiene todo el derecho de venir a parquearse aquí para venir a pagar sus tributos. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes a todos los presentes y los que nos siguen por las redes sociales, yo comprendo mucho lo que dice los dos compañeros regidores, el parqueo es bastante importante pero hay que ver una situación que la mayor parte del Cantón está con línea blanca y usted puede conseguir dónde parquearse en diferentes sectores, a veces hay que caminar un poquito no nos queda más pero todas las cosas no nos las pueden poner en la mano y máxime que no hay una zona libre acá en el centro como para establecer un



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

parqueo y no le podemos pedir como decimos peras al olmo, entonces aquí nos la hemos estado jugando y hay un espacio libre aquí en el parqueo que tiene la Municipalidad nos metemos ahí y si no buscamos dónde hay línea blanca que son las líneas señaladas y que no tenemos que pagar porque estamos gratuitamente y yo sé que sería lo ideal que la Municipalidad tuviera un mega parqueo aquí al frente, pero a veces no se puede y entonces como contribuyente porque yo también lo soy sé que a veces tengo que ver donde dejo mi carro y buscar la zona más apta y ahora con lo que no estoy de acuerdo es que las personas hagan doble fila y cierren una calle porque deciden hacer una segunda fila a la par de vehículo y no dejen paso en las vías ya que me parece bastante irrespetuoso y por no caminar y quedar cerca del local hacen eso existiendo más espacios; entonces seamos conscientes porque no se trata solamente de criticar y señalar porque yo creo que debemos de ver lo que es viable y si a futuro se puede conseguir un terreno que sirva de parqueo o que alguien quiera ponerse un parqueo público sería genial y así nos evitamos la preocupación de tener el vehículo ahí afuera más que ahora se los andan robando tanto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: yo creo que no es criticar sino es una observación que se está haciendo con respecto a lo del parqueo y la verdad es que yo sí estoy de acuerdo que debe existir un parqueo para los contribuyentes. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Buenas tardes a todos, es que a mí me queda una duda y quiero que me aclare porque yo estoy viendo que en el diseño no está kiosco porque no lo vi a donde va. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: ¿Usted se refiere a un kiosco como el que está actualmente?

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Exactamente. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: No porque lo que va a ver es un escenario que sería como lo más similar al kiosco, pero un kiosco como tal no está dentro del alcance. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso es lo que va a ver. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Consulta de Don Randy si existe algún estudio de impacto social en este parque y los vecinos de Guácimo participaron en este diseño o hubo algún consenso para decirle a los Guacimeños que, si están ustedes de acuerdo, qué les parece o ven alguna algún aporte, si ese estudio existe sí o no. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: El diseño nace con lo que se acordó en el convenio y no sé si dentro de esas listas las personas en su momento hicieron ese análisis de que se iba



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

a disponer de esto y esto a raíz de eso, lo que se trata de ligar es el diseño a conforme se tiene el convenio y si se hizo algo previo no tengo la respuesta en este momento de que si se hizo algún tipo de consulta social o algo así no sabría decirte; pero lo que sí le comento es que el diseño como tal está ligado a lo que en su momento se acordó o acordaron en con respecto al convenio. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Saaed si porque ya está discutido y sigue Kimberly. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: A esta altura el diseño aún puede recibir modificaciones, se le puede agregar o se le puede hacer alguna modificación a esta altura. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: En si el diseño ya tiene con los permisos los sellos y ya está listo ya que en su momento fue aprobado y pagado, entonces tendría que consultar si existe la posibilidad pero ahorita con lo que manejo lo veo muy difícil que se puede hacer en una modificación porque ya tiene los sellos y por los tiempos también porque una modificación a eso implica tiempo y plata porque Jorge Lizano y asociados que fue la firma que ganaron el diseño como tal ya ellos entregaron un producto y eso ya paso por todas las revisiones y entonces veo difícil hacer una variación, pero si me dices sacrifiquemos el 25% del parque y hagamos un parqueo ya eso sería algo de impacto mayor. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Saaed finalice, Kimberly solicito la palabra. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hoy en día gracias a Dios todos los Guacimeños cada año tenemos más vehículos circulando y se lo digo porque yo antes duraba una cantidad de minutos para llegar al centro de Guácimo de los Geranios acá y ahora duro tres veces más y precisamente en eso Don Randy es que le comento porque le soy honesto que tenemos ya un espacio de parqueo que nos costó una cantidad de millones al pueblo de Guácimo y me parece y sería prudente y se lo pido brevemente a la administración y a este Concejo valorar si se permite alguna modificación a este diseño y valorar porque en el diseño del parque estamos omitiendo o modificando el espacio de parqueo que tenemos aquí abajo a un costado que ya está hecho y básicamente es si existe y se los dejo a consideración de dejar este parqueo que tenemos a un costado que bien es cierto le sirve a más de uno y eso nos restringe la inversión como tal porque ni siquiera tenemos plata para ponerle agua a la fuente que se construyó y los pajaritos tomas agua y se envenenan, entonces si no tenemos dinero para ponerle agua a una fuente que se construyó hace años como pretendemos darle y no es criticando a esta administración Doña Maricel sino es si existe la posibilidad que esta



Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

administración haga las cosas de acuerdo a la necesidad del Cantón y no simplemente agarremos lo de la administración anterior y digamos la administración anterior lo creo y ejecútemelo tal y como esta, pero me parece muy poco ético y social hablando si existe una forma de beneficiaron de poder dar un beneficio a la comunidad y a los que tenemos vehículos y yo en realidad no parqueo el carro acá pero los que tienen vehículos como dice el señor presidente vienen con las ganas de acercarse a la Municipalidad parquearse para hacer su transferencia o hacer su pago y retirarse; ya que tenemos ese parqueo ahí por qué no valoramos Don Randy dejarlo tal y como está mejorarlo y nos ahorramos bastantes millones. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Comparto completamente con mi compañero Saaed y lo apoyo porque ya es hora de que esta administración deje atrás la administración anterior porque ya eso como dijo la Señora Alcaldesa en unas sesiones atrás lo que pasó paso y ya tenemos que despegar y tomar las riendas de esta administración como tiene que ser y dejarnos de pretextos, con este tema del parqueo me llama mucho la atención que se vaya a tomar esos 16 espacios del boulevard Randy porque hay una ley una desafectación y Don Francisco me permite porque es pequeña pero sí va a tomar tiempo pero me voy a permitir leérselas y dice: Desafectación y cambio del uso Público de la calle ubicada al costado oeste del edificio Municipal del Cantón de Guácimo y dice que esa ley fue publicada en el mes de julio del año 2022 y me llama mucho la atención vuelvo y le repito que se quieran tomar ese boulevard como parqueo porque Oigan bien lo que dice la ley,

ARTICULO 1- Se desafecta del dominio público la calle ubicada al costado oeste de la Municipalidad de Guácimo, con un área total de mil seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados (1665m2), con sentido norte-sur, ubicada en el distrito 1º del cantón VI de la provincia de Limón; terreno que cesa su destine al servicio de utilidad general para la circulación de vehículos, para convertirse en un bien de naturaleza patrimonial de la Municipalidad de Guácimo, en los términos señalados por el artículo 261 de la Ley 63, Código Civil, de 28 de setiembre de 1887, y de esa manera se modifique el uso público de dicha calle, para convertirse en un boulevard y adherirse al área del parque Central de Guácimo. -----

ARTICULO 2- Se autoriza a la Municipalidad de Guácimo para que ejecute las obras de infraestructura, transformación y ornato que se consideren necesarias con el propósito de desarrollar un parque integral que contenga áreas de recreación, cultura y deporte, buscando el beneficio integral de toda la comunidad potenciando el desarrollo humano y social de las personas, con el acondicionamiento de un boulevard. Asimismo, se le autoriza a la Municipalidad para que establezca los elementos de cerramiento y regulación en donde se permita el ingreso restringido de vehículos exclusivamente para la descarga de mercadería, paso de vehículos de emergencia o casos especiales que dispongan de autorización emitida por el Concejo Municipal. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

Entonces como ahora en esos diseños se quiere pasar sobre esta ley y me gustaría que me aclaren verdad y se tiene pensado habilitar 16 espacios para un parqueo y muy en apoyo también por la posición de Don Francisco porque si aquí viene y al que le da la potestad de disponer de ese espacio sería por medio de una autorización del Concejo Municipal y podríamos valorar en dado caso habilitar espacios única y exclusivamente para contribuyentes, porque como lo dijo la regidora Maricel también hay otros espacios de línea blanca y también que aplique para funcionarios Municipales y no se quite los espacios ahorita que hay preferenciales porque esta es la primera administración que hay dos o tres espacios que nadie pueden utilizar sino es personal Municipal y entonces que autoricemos nosotros como Concejo Municipal única y exclusivamente para administrados. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Con respecto al uso habría que valorar esa posibilidad que vos decís porque el espacio está y según entendí bien el uso especial preacuerdo del Concejo. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Lo que dice la ley es que ya dejó de ser de uso vehicular, ya no es una calle pública, sino que es un bien ya Municipal que viene a afectarse de manera que va a ser parte del parque y entonces cuando se hace el primer diseño si no me equivoco no tenía esa condición, entonces eso no es para que transiten vehículos es para que la gente ingrese al parqueo por el boulevard para que puedan utilizar esos espacios porque es parte del parque y ahora bien están hablando de que necesitan parqueos pero también están hablando entonces de restringir el uso para el ingreso a esos espacios que se consideran como parque, ya hay un diseño y fueron no sé cuántos millones que se pagaron para hacer ese diseño y si empezamos a hacer una remodelación y otro diseño para el gusto de algunas personas creo que no nos alcanzaría los tiempos porque JAPDEVA nos está dando hasta enero del 2026 para que concluyamos la obra y si no empezamos la obra y la dejamos en compromiso para poderla continuar el siguiente año se pierde el recurso así de sencillo; entonces creo que lo que se trabajó durante muchos años porque esto desde el 2023 fue aprobada este proyecto y hasta ahora 2025 vamos a poder ejecutarlo. Entonces si empezamos a hacer modificaciones eso va a trazar todo definitivamente y créeme que no terminaremos, porque no tenemos ni siquiera los profesionales para poder trabajar en un nuevo diseño y habría que contratar otra empresa y modificar por completo el diseño y si empezamos a hacer consultas y consultas a la comunidad imagínense cuánto tiempo tardaríamos en poder hacer realidad el parque que ya muchos en Gobiernos anteriores habían soñado con el parque, pero nos toca a nosotros ponernos a ejecutar, entonces ustedes son los que deciden y yo acato las órdenes y si ustedes dicen que hay que hacer un nuevo diseño pues créame que el parque no se va a hacer porque JAPDEVA ya fue claro al decir que a enero del 2026 tenemos tiempo para hacer la ejecución de este proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí se parquea todo mundo no solo los funcionarios Municipales y no solo los



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

que venimos a pagar tributos porque también se parquean los del súper, Foto car, los borrachos del barquito, ahí se parquea todo mundo, yo creo que si eso es Municipal la Municipalidad tiene que poner algo ahí o una cadena porque ahí se parquea medio mundo y si aquí va a haber un parqueo como eso que están hablando pero tenemos eso, vamos a tener el espacio nada más lo que tenemos que hacer es usar la logística para poderlo trabajar como debe de ser, porque ahí llega todo mundo ahí viene cualquiera a parquear la moto o el carro y se va; entonces ahí viene gente en carro y se lo digo por experiencia no por mí que me dicen voy para San José pero hoy dejo el carro aquí y coge el autobús y eso no puede ser así. Saaed para cerrar. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo en realidad les agradezco que todos estemos aportando ideas y me parece que en la sesión se debe ampliar este temas, no sé qué le parece Señor Presidente si enviamos esta consulta a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para ver si esto nos incluye en un gasto adicional o valorar si esto más bien nos trae un ahorro y a la Comisión de Jurídicos y a la Comisión de Obra Pública para poder ampliar el tema con la Administración, el Señor Randy que está aquí presente y ampliar el tema con el tiempo que corresponda y darle continuidad a la sesión del día de hoy.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Don Randy en el diseño de acá en el parqueo sería para emprendedores porque ya habíamos hablado anteriormente en la Comisión de Turismo y estábamos pidiendo y viendo a ver cómo tomábamos de nuevo ese local para que fuese la Casa de la Cultura y exactamente que ahí se ubicaran los emprendedores, pero yo siento que ese parqueo pudiera tener más uso también porque sabemos que aquí abajo tenemos la oficina del IMAS y tenemos esa gente ahí de pie todo el santo día y bloqueando el paso, que si se hace esta plazoleta para emprendedores también pudiera utilizarse para que esas personas que vienen aquí a atención al IMAS tengan un lugar más espacioso donde hacer su fila e inclusive si se les pudiera hacer un techito o algo para que no se estén mojando, no estén este bajo el sol sería más provechoso contemplando el diseño que ya está establecido porque de por sí ya anteriormente lo habíamos previsto así. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo creo que ya está agotado el tiempo y no voy a referirme más con lo del parque porque sabemos que no se puede ya parar, pero sí me suena que una comisión de Hacienda y presupuesto para que busque presupuesto independientemente de lo que hay para prevenir a futuro un futuro para que quede como debe ser y eso sí no tocar recursos de lo que hay pero sí un adicional que puede ser una modificación en donde sí podríamos buscar los recursos para eso para no tener que parar el proyecto y eso es lo que creo yo más conveniente. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo estoy de acuerdo en trasladar esto a Hacienda y presupuesto e



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

invitar también a la Comisión de Obra Pública y Jurídicos para valorar junto con la administración y el SIOP la posibilidad de que si hay un ahorro o no hay un ahorro en esa solicitud. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No es quitar nada de lo que hay sino es más bien buscar para ampliar algo más para lo del parque, entonces los y la señora regidores que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano para trasladarlo a comisión de Hacienda y presupuesto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si ustedes mandan esto a jurídicos todo el proyecto en sí yo no puedo hacer todo el proceso que sigue que estamos esperando que JAPDEVA ya del visto bueno del cartel y empezar todo el proceso de licitación y si ustedes hacen eso se paraliza todo, que quede claro aquí que va a ser una decisión de ustedes como Concejo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Doña Beatriz está equivocada porque no es trasladarlo a jurídicos es a Hacienda y presupuesto para buscarlo los recursos, es completamente aparte porque jurídico es una cosa y haciendo presupuesto es otra. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Yo no estoy hablando de jurídicos sino lo que me refiero que ese proyecto como tal lo manda a cualquier comisión o a 20 comisiones a las que ustedes consideren yo tendría que parar el proceso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Entiéndame Doña Beatriz que es algo adicional y no tiene que ver nada con el parque, sino es volcar un presupuesto para un parqueo que no tiene que ver nada con el parque y fui muy claro con el asunto si no me entendieron salados, pero fui muy claro con el asunto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Yo entendí que era eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Adicional el señor Saaed fue muy claro y estuvo de acuerdo en mandarlo a Hacienda y Presupuesto para buscar los recursos para reforzar eso y lo entendió Randy así porque nos estamos enredando y no vamos a salir de aquí. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Definitivamente Doña Beatriz tiene la razón porque al enviarlo a comisión es para hacer una pausa, pero para que vamos a construir algo que no le sirve a la comunidad y yo les pregunto si venimos aquí nada más a derrochar los millones que no nos corresponde a nosotros o como la plata no sale de nuestro



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

bolsillo, me parece muy irresponsable, pero si aquí hay una posibilidad de poder traer ahorra y poder destinar esos recursos para ir asfaltar los kilómetros que hacen falta en el lado de Río Jiménez, porque ni siquiera una empresa de bus quiere venir a dar el servicio porque son unas carreteras pésimas y si tenemos esta opción perfectamente podemos buscar el ahorro porque estamos aquí en un compromiso de eficiencia y eficacia administrativa y si eso no trae un ahorro se analiza de que no son necesario los parqueos y el diseño continua; pero yo solicito al señor presidente que envíe esto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto pero que lo hagamos a más tardar esta semana o al lunes próximo para no atrasar el diseño. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El diseño del parque no se va a parar en ningún momento y nosotros vamos a continuar con lo del parque. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entonces someterlo votación señor presidente porque habemos algunos regidores que estamos en desacuerdo con lo que usted está llegando a esa conclusión y estamos solicitando una modificación o un análisis a la proyección de ese parque porque no se está ajustando las necesidades que el Cantón de Guácimo requiere, tenemos cada día más vehículos y en este diseño estamos gestionando menos parqueos y entonces la necesidad suya o la conclusión suya no es de acuerdo o sometámoslo a votación para ver quiénes están de acuerdo en solicitar. -----

En uso de la palabra el Ing. Randy Miranda Soto – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Solo para de comentarlo para su valoración el diseño ya está aprobado y el diseño ya está en MIDEPLAN y el diseño ya están en concordancia con el convenio, para que consideren porque si hubiera algún cambio afectaría el proceso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La idea es no tocar lo del parque. -----

NOTA. El presidente Municipal brinda un receso de 15 minutos. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 09. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tengo un problema que quiero corregir desde hace días, es que nos está llegando documentos muy tarde de las diferentes oficinas, al final que se le ha solicitados a los regidores (as), síndicos que tiene que presentar las mociones dos horas antes, también creo que también Talento Humano, SIOP, Auditoría, todos esos departamentos y Alcaldía presentan los documentos aquí, Proveeduría y Presupuesto, igual dos horas antes. La razón es que tengo que ver toda la correspondencia y resulta que la correspondencia muchas veces llega 3:15 o 3:20, no tengo chance de verla, entonces le solicito a la señorita Secretaria que diga a todos



los departamentos que a partir del próximo martes no se va a recibir un documento por más urgente que sea, si no llega dos horas antes. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Disculpe. A lo que pude entender que por situaciones diversas hay compañeros verdad otras dependencias que envían la correspondencia muy a destiempo, creería que sería conveniente que tomemos un acuerdo para que se traslade a la administración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: De acuerdo, se le está solicitando a la señora secretaria, ya lo hemos, ya le solicitaba a las muchachas pero sí es conveniente que se tomen el acuerdo porque yo soy el que me veo apretado y soy muy honesto, muchas veces no termino de leer la correspondencia, porque la reviso toda llego aquí temprano y comienza a revisar, pero ya que me traigan un documento a las 3:20 - 3:25 no se vale yo lo recibo yo con mucho gusto los he recibido, pero al igual que como para Kimberly, para que estemos más claro y los demás a como hemos sido también como lo dice el reglamento interno municipal que dos horas antes tenemos que presentar las mociones igual, pues que los documentos me estén dos horas antes entonces yo creo que es un poquito empatía para todos. Entonces sí estoy de acuerdo en someterlo a votación Claro que sí y que la secretaria se lo pasen a los diferentes departamentos Luego si las que están de acuerdo si vas a levantar la mano. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: Si sería interno, porque si hay un acuerdo municipal de la correspondencia que viene de los ciudadanos que es hasta el lunes mediodía ese quedaría así digamos el que está anterior, ese que va a tomar sería para los departamentos internos sería alcaldía y los departamentos de la municipalidad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo otro también porque está reglamentado en lo interno que tiene la municipalidad pero en eso sí los y **las que están de acuerdo siempre se levanta la mano aprobado, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, y a los Departamentos Municipales, en adelante que la correspondencia a que será atendida en la sesión ordinaria se recibirá durante la semana hasta el martes 1:00 pm, en el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal, entendiéndose que lo que se conozca el martes que corresponde a sesión ordinaria, toda la documentación que llegue posterior a ese horario se conocerá hasta el siguiente martes que corresponde a sesión ordinaria.

Asimismo, se comunique a la Auditoría Interna. -----
(Comuníquese a la Auditoría Interna, Alcaldía Municipal y Departamentos de la Municipalidad de Guácimo) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

ARTÍCULO N.º 10. Se dio lectura a oficio AMG-0235-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-02-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde- Alcaldesa Municipal, informa que el Sr. Hermes Soto, coordinador artístico del Festival Nacional de las Artes, reprogramó la reunión solicitada el 20 de febrero del presente año, para el 28 de febrero, a las 9:30 am. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N.º 11. Se dio lectura a oficio AMG-0224-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-02-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde- Alcaldesa Municipal, remite respuesta a acuerdo N.º 18, aprobado por el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N.º 07-2025, celebrada el 04 de febrero de 2025, con asunto "Activación del Comité de Emergencias para atención de casos", por lo que da a conocer respuesta de Luis Maroto Chen – Inspector de SIOP, a Informar a la Señora Cecilia Uriarte Aguilar, Vecina de Pocora Centro, que le corresponde realizar el trámite ante el MINAE, debido a que a la Municipalidad no le corresponde. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N.º 12. Se dio lectura a oficio AMG-0210-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-02-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal remite acuerdo N.º 58, emitido por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N.º 07, celebrada el 06 de febrero de 2025, en referencia a procedimientos con denuncias correspondientes a los procesos pendientes, relacionados con administraciones anteriores de este CCDD Guácimo, se remite para lo que corresponda. -----

Se transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 07 realizada el 06 de febrero del 2025, la Junta Directiva del CCDD Guácimo procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACTA ORDINARIA N.º 07 ARTICULO III ACUERDO N.º 58

Se conoce comentario por el señor Darrel Herrera Zúñiga, presidente de la Junta Directiva del CCDD Guácimo, dice: -----

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se le solicita al Honorable Concejo Municipal y a la señora Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal, que gestionen ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Guácimo el procedimiento con las denuncias correspondientes a los procesos pendientes relacionados con administraciones anteriores de este CCDD Guácimo. Aprobado por los presentes, se dispensa de todo trámite. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N.º 13. Se dio lectura a oficio AMG-0215-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-02-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde- Alcaldesa



Municipalidad de Guácimo



Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

Municipal, remite oficio GJ-07-2025 firmado por Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico Municipal de Guácimo, respuesta al acuerdo N° 08 aprobado por el Concejo Municipal, en la sesión Ordinaria N° 01-2025, celebrada el 07 de enero del 2025 con asunto “ Cuántas Prorrogas caben en un contrato de una plaza que debe ser nombrada en propiedad y dice: -----

En términos generales, es importante acotar que para los puestos que estén debidamente creados y de los cuales tienen una plaza asignada, hay dos supuestos para analizar. En primera instancia, para el caso de plazas vacantes, en el régimen municipal aplica lo dispuesto en el artículo 139 del Código Municipal, en el tanto regula que el Alcalde (sa) podrá realizar el nombramiento interino de un trabajador hasta por dos meses, esto mientras se realiza el concurso interno y/o externo. En colación, en casos debidamente justificados ese plazo se podría ampliar, ya que en ocasiones, por diversas circunstancias el proceso para realizar el nombramiento en propiedad no se concluye en el periodo de 2 meses, siendo que sobre la posibilidad que ese plazo se extienda, ya la Procuraduría General de la República ha emitido criterio (ver dictamen C-198-2019); en relación, hay que tomar en cuenta que un principio de aplicación en materia de empleo público es que “un interino no desplaza a otro interino”, lo cual quiere decir que para efectos del trabajador, una vez se le ha realizado el nombramiento interino, en tanto no se haya concluido el proceso de concurso para el nombramiento en propiedad, mantiene su puesto sin que sea posible su remoción sin justa causa. -----

Ahora bien, el segundo supuesto a considerar, sería que se esté ante un nombramiento, en un puesto que no está en condición de vacante, lo cual correspondería a casos de trabajadores que estén disfrutando un permiso sin goce de salario; disfrutando de vacaciones; incapacidades entre otros; ya que en esos supuestos lo que se realiza es un nombramiento en suplencia, el cual está supeditado o condicionado al regreso del empleado, al cual le está haciendo su suplencia. Para estos casos de suplencia, se hacen nombramientos por plazos determinados, los cuales pueden ampliarse en el caso de que la ausencia del titular del puesto se amplie.

Finalmente, es importante hacer ver que para cualquiera de los dos supuestos indicados en los párrafos anteriores, el nombramiento interino o la suplencia está sujeto a la acreditación del cumplimiento de los requisitos técnico-legales por parte de la persona que se nombra. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a oficio AMG-0214-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-02-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde- Alcaldesa Municipal, remite oficio GJ-011-2025 firmado por Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico Municipal de Guácimo, respuesta al acuerdo N° 10 aprobado por el Concejo Municipal, en la sesión Ordinaria N° 09-2025, celebrada el 11 de febrero del 2025, referente al oficio AL-FPLN-53-GVM-018-2025 suscrito por el Diputado Geison



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

Valverde sobre el estado de la donación y las acciones realizadas de la Ley 10.567, dice: -----

Mediante Ley 10 567 publicada en el Diario Oficial la Gaceta n° 213, de fecha 13 de noviembre de 2024, la Asamblea Legislativa aprobó la autorización de donación a favor de la beneficiaria Etelvina López Rivera, cedula 7-0039-0309, del inmueble del inmueble del Partido de Limón, inscrito a nombre de la Municipalidad de Guácimo, bajo el sistema de folio real matrícula número 157442, con una medida de ciento ochenta metros cuadrados (180m²), plano catastrado número L-0458550-1997), propiedad que está libre de anotaciones y gravámenes hipotecarios. -----

En relación, el artículo 4 de la Ley 10 567, establece lo siguiente: -----

“Artículo 4º- Para Gozar del beneficio otorgado por esta Ley se deberá demostrar ante la Municipalidad de Guácimo, que se ha ejercido su derecho de posesión por el periodo de posesión de un mínimo de diez años, de manera continua, pública, pacífica y a título de dueño. Para el cálculo del término se computará la transferencia de la posesión de los anteriores poseedores, según el artículo 863 de la ley 63, Código Civil, de 28 de setiembre de 1887”. -----

De tal suerte, como puede apreciarse, por indicación de la Ley 10 567, es procedente documentar la información que demuestre que la beneficiaria ostenta la posesión decenal, sea de forma directa por ella misma o según las reglas para computar la transferencia de la posesión de los anteriores poseedores, esto de acuerdo a lo regulado en el artículo 863 del Código Civil. En relación, la comprobación de la posesión decenal se puede acreditar de varias formas: ubicación de acuerdo del Concejo Municipal de Guácimo en donde haya otorgado el beneficio a favor la señora Etelvina López Rivera hace al menos diez años; otra forma sería con la presentación de los documentos por parte de la señora López Rivera, en donde se demuestre que ha adquirido el derecho por parte de poseedores anteriores; asimismo, en caso de ausencia de esos documentos podría optarse por el levantamiento de prueba testimonial, en donde tres testigos den fe que dicha persona ha tenido la posesión por al menos 10 años. -----

En atención de lo indicado, según lo establecido en el artículo 71 del Código Municipal, es una competencia del Concejo Municipal la aprobación de donaciones; motivo por el cual como se hace con otras leyes similares vigentes, que permiten a la Municipalidad de Guácimo donar propiedades a particulares, como lo son las Leyes 7783 y 9599, sería competencia del Concejo validar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10 567 y a la vez autorizar a la señora Alcaldesa a que suscriba con su firma la escritura e donación. -----

En suma, por las razones expuestas se recomienda se proceda a contactar de forma inmediata a la señora Etelvina López Rivera, para que se ingrese y confeccione el expediente con la documentación que demuestre el cumplimiento de lo indicado en



el artículo 4 de la Ley 10 567; siendo que en su condición de máximo órgano de la jerarquía municipal, procedería que el Concejo Municipal, mediante acuerdo valide el cumplimiento de la posesión decenal y autorice a la señora Alcaldesa a suscribir con su firma la escritura de donación, la cual deberá de tramitarse ante la Notaria del Estado, conforme a lo indicado en el artículo 3 de la Ley 10 567, debiéndose remitir ante esa Instancia el expediente respectivo con la información registral de la propiedad, acuerdo del Concejo y prueba que demuestra la posesión decenal. Finalmente, al señor Diputado Valverde Méndez, se le debe comunicar que ya esta Municipalidad está contactando a la parte interesada, preparando el expediente administrativo y realizando las acciones pendientes para documentar debidamente el cumplimiento de lo indicado en el artículo 4 de la Ley 10 567.

Conocido el oficio GJ-11-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo para que se le proceda a indicar a la señora Etelvina López, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. De conformidad al oficio GJ-11-2025 suscrito por el Lic. Dani Arguello Morales – Asesor Legal de la Municipalidad de Guácimo, en referencia a la Ley 10.567 Desafectación de uso público de un inmueble y autorización a la Municipalidad de Guácimo para que segregue y done un inmueble de su propiedad a la actual poseedora, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Etelvina López Rivera, proceder a realizar las gestiones correspondientes para demostrar el cumplimiento en lo indicado en el Artículo N° 4 de la Ley 10.567, el cual indica lo siguiente : -----

ARTICULO 4- Para gozar del beneficio otorgado por esta ley, se deberá demostrar, ante la Municipalidad de Guácimo, que se ha ejercido su derecho de posesión por el periodo de posesión de un mínimo de diez años, de manera continua, publica, pacífica y a título de dueño. -----
Siendo este Órgano Colegiado en condición de máximo órgano de jerarquía municipal, proceder con la validación del cumplimiento de la posesión decenal.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Asimismo, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo para darle respuesta al señor diputado Geison Valverde, sírvase levantar la mano, que se dispense de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CUATRO. De conformidad al oficio GJ-11-2025 suscrito por el Lic. Dani Arguello Morales – Asesor Legal de la Municipalidad de Guácimo, en referencia a la Ley 10.567 Desafectación de uso público de un inmueble y autorización a la Municipalidad de Guácimo para que segregue y done un inmueble de su propiedad a



Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

la actual poseedora, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Diputado Geison Valverde – Asamblea Legislativa oficio GJ-11-2025, en respuesta a lo solicitado referente al estado de la donación y las acciones realizadas de la Ley 10.567. -----

Se dispense de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio AMG-0239-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-02-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde- Alcaldesa Municipal, remite oficio GJ-010-2025 firmado por Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico Municipal de Guácimo, respuesta al acuerdo N° 23 aprobado por el Concejo Municipal, en la sesión Ordinaria N° 09-2025, celebrada el 11 de febrero del 2025, referente a lo solicitado sobre realizar las gestiones para formalizar la donación e inscripción de propiedad a la actual poseedora Etelvina López Rivera. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio AMG-0225-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 18-01-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-007-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito las órdenes de compra 461 y 507, junto con el visto bueno de recepción de los avances de obra, y facturas 166 y 165, con el fin de que tome acuerdo de pago por un monto de factura 166 por ¢32.936.048.84 y factura 165 por un monto de ¢67.252.592.20 para un total de ¢100.188.641.04 correspondiente a los avances de obra en los caminos C7-06-018 entre ruta nacional 248 y Cartagena y C7-06-016 entre El Limbo y puente sobre el Río Limbo, esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto total de ¢154.600.008.63-----

Conocido el oficio DPMG-007-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta del acuerdo de pago, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. De conformidad al oficio DPMG-007-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar el pago según los



documentos remitidos tales como; Orden de compra 461 y 507, junto con el visto bueno de recepción de los avances de obra, facturas 166 por ¢32.936.048.84 y factura 165 por un monto de ¢67.252.592.20, del procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES” , correspondiente a los avances de obra en los caminos C7-06-018 entre ruta nacional 248 y Cartagena y C7-06-016 entre El Limbo y puente sobre el Río Limbo, esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto total de ¢100.188.641.04. -----
Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-02-2025, enviado por Licda. Ana Cristina Zúñiga Guevara – Gestora Turística Municipal, solicitud sala de sesiones para el día miércoles 26 de marzo, de 1:00pm a 3:30 pm con el objetivo de realizar una Charla sobre el "Programa de Crédito para Mipyme de Turismo" con un conferencista del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, dirigido a empresarios y emprendedores turísticos del cantón. De no ser posible el uso de la sala para la fecha propuesta, solicito que se considere la autorización del uso del espacio para el miércoles 02 de abril con el mismo objetivo.

Conocido el oficio solicitando la sala de sesiones por parte de la Gestora Turística, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Ana Cristina Zúñiga Guevara – Gestora Turística Municipal, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso de la sala de sesiones para el miércoles 26 de marzo del presente año, de 1:00 pm a 3:30 pm con el objetivo de realizar una Charla sobre el "Programa de Crédito para Mipyme de Turismo" con un conferencista del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, dirigido a empresarios y emprendedores turísticos del cantón. -----
Se excluye el uso de los curules y el equipo de audio y video. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio PANI-OLPO-OF-00036-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-02-2025, firmado por la Sra. Lilliana Mora Vargas – Promotora Social PANI Pococí, solicita préstamo salón de a fin de realizar la Asamblea Popular Comunal de Renovación de la Junta de Protección a la Niñez y a la Adolescencia de Guácimo, el préstamo del espacio se solicita para el día jueves 10 de abril del 2025, en horario de 9:00am a 12:00md. -----

Así mismo, se extiende la invitación para que el Concejo Municipal en pleno, nos pueda honrar ese día con su valiosa presencia en la actividad mencionada. -----

Conocido el oficio solicitando la sala de sesiones por parte del PANI, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Lilliana Mora Vargas – Promotora Social PANI Pococí, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso de la sala de sesiones para el jueves 10 de abril del presente año, de 19:00am a 12:00md, a fin de realizar la Asamblea Popular Comunal de Renovación de la Junta de Protección a la Niñez y a la Adolescencia de Guácimo. -----

Se excluye el uso de los curules y el equipo de audio y video. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a oficio RCHCS-001-02-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-02-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Red COMUDAM, remite Invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor (COMUDAM) de cada uno de los Concejos Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de febrero del 2025, la cual se realizará el día viernes 28 de febrero 2025, en la Municipalidad de Matina, a partir de las 09:00 horas. La invitación se envía a efectos de que cada Concejo Municipal tome las previsiones correspondientes, referidas a la logística de transporte y otros pormenores propios de la actividad que involucren a sus representantes. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-02-2025, enviado por Alberto Cabezas Villalobos - Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras Notificaciones y dice: Es un honor dirigirme a ustedes en el Día Internacional de la Mujer esta fecha tan significativa, en la que celebramos la importancia de la mujer en la sociedad costarricense. Quiero reconocer especialmente a las mujeres que trabajan en esta institución, quienes, con su dedicación, esfuerzo y compromiso diario, hacen una diferencia positiva en nuestra



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

comunidad y en el país. Hoy, también resaltamos a las mujeres que históricamente han sido excluidas y marginadas, como lo fue Clotilde Mayorga, quien representa a las mujeres indígenas de Costa Rica. A través de su ejemplo y legado, Clotilde nos demuestra la importancia de los saberes ancestrales, especialmente la medicina natural, como una herramienta invaluable para la salud y el bienestar de nuestras comunidades. -----

Las mujeres indígenas, como Clotilde Mayorga, nos enseñan que la medicina natural no es solo una práctica curativa, sino un conocimiento profundo que forma parte de nuestra identidad cultural. La medicina tradicional, heredada de nuestros ancestros, tiene un valor incalculable, no solo en su capacidad para sanar, sino también en su contribución al equilibrio con la naturaleza y a la preservación de la biodiversidad que poseemos en Costa Rica. -----

En este contexto, es fundamental reflexionar sobre el Proyecto de Ley "Orgánica del Colegio de Profesionales en Acupuntura, Medicina China y Afines" (Expediente N.º 24.431), que está siendo impulsado por la diputada María Marta Padilla Bonilla. Este proyecto tiene como objetivo regular y fortalecer las disciplinas relacionadas con la medicina natural, permitiendo su integración en el sistema de salud del país. Creemos que la implementación de esta ley contribuirá al acceso equitativo a terapias naturales seguras y efectivas, beneficiando enormemente a la ciudadanía. -----

La medicina natural, incluyendo la Medicina Tradicional China y las prácticas ancestrales costarricenses, representa una alternativa accesible y complementaria a la medicina convencional. Su promoción fortalecerá la salud preventiva, mejorará el bienestar integral y permitirá el aprovechamiento sostenible de nuestra biodiversidad medicinal, un recurso vital para nuestras comunidades. -----

Es por esto que solicitamos su apoyo en iniciativas que fomenten el conocimiento y la aplicación de la medicina natural en el país. Creemos firmemente que este diálogo puede abrir nuevas posibilidades para el fortalecimiento de la salud pública y para el reconocimiento de los profesionales en estas áreas. En particular, estamos interesados en reunirnos con ustedes vía online para exponer nuestras propuestas con mayor detalle y explorar vías de colaboración que nos permitan avanzar en la implementación de estas importantes iniciativas. -----

Con gran entusiasmo, nos dirigimos a ustedes para invitarlos a participar en el Acto de Matasellado que se celebrará el próximo 3 de marzo a las 10:00 a.m. en la Asamblea Legislativa, en la Sala de Prensa. Este evento será un homenaje a una gran mujer costarricense, Clotilde Mayorga, y tendrá lugar en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

Detalles del evento: -----
Hora: 10:00 AM -----

Programa: -----

- 10:00 AM – Bienvenida al evento y motivación sobre el Día Internacional de la Mujer -----
- 10:05 AM – Palabras de bienvenida: Rosalía Brown, vicepresidenta de la Asamblea Legislativa -----
- 10:13 AM – Palabras sobre el papel de la mujer en la sociedad costarricense: Dunnia Patricia Piñar Reyes, Secretaría de la Confederación Unitaria de Trabajadores -----
- 10:23 AM – El papel de la medicina natural heredada por nuestros ancestros: Dr. Daniil Soukhoverkhov, Rector de la Universidad de Medicina Tradicional China de Costa Rica -----
- 10:30 AM – Presentación del acto de entrega del matasello-----
- 10:35 AM – Palabras del Representante de Correos de Costa Rica -----
- 10:45 AM – Representantes de Clotilde Mayorga, homenajeada -----
- 10:50 AM – Acto de matasellado de Correos de Costa Rica junto a los familiares de Clotilde Mayorga -----
- 11:00 AM – Reflexión y cierre del evento: Luz Mary Alpízar -----
- 11:15 AM – Acto musical -----
- 11:25 AM – Invitación a los asistentes a tomar el refrigerio -----

Este evento será una oportunidad única para rendir homenaje a la valiosa contribución de Clotilde Mayorga a nuestra sociedad y para reflexionar sobre el papel fundamental de la mujer en la construcción de un futuro mejor para todos. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-02-2025, enviado por el INVU, remiten Invitación lanzamiento trámite de planes reguladores urbanos en VUI, organizada por la Presidencia Ejecutiva del INVU junto con PROCOMER, para el próximo 03 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m, al Lanzamiento de la Ventanilla Única de Inversión (VUI) para que los Gobiernos Locales pueda realizar el trámite de Planes Reguladores. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio SCF-MJP-04-02-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-02-2025, firmado por la Licda. Marlene Jiménez Pérez – Secretaria FEMUCARIBE remite convocatoria formalmente a la Sesión Ordinaria 02-



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

2025, para el día viernes 07 de marzo del 2025 al ser las 11:00 am en las instalaciones de la Municipalidad de Parrita. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-02-2025, firmado por la Sra. Kimberly Chaves Álvarez – Vecina de Villafranca, dice:

“Quisiera pedirles ante ustedes una donación de un balastro para para rellenar la entrada de mi casa de habitación y parte de mi patio al frente hay huecos y algunos hundimientos me imposibilitan el acceso a mi casa con el bastón me golpea mucho me rebota y me he golpeado mi rostro y me he caído varias veces, les pido me puedan colaborar con mi humilde petición ya que soy una persona con discapacidad con retinosis pigmentaria y ceguera legal con un 15% de visión y quisiera pedirles de todo corazón si me podrían ayudar con esta petición en calidad de urgencia quedando muy agradecida con ustedes espero me comprendan y les pido mil disculpas confiando en ustedes me bendigan en esta petición”. -----

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Chaves Álvarez, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sra. Kimberly Chaves Álvarez – Vecina de Villafranca, persona con discapacidad con retinosis pigmentaria y ceguera legal con un 15% de visión, referente a solicitud de donación de un balastro para para rellenar la casa de habitación y parte del patio al frente que tiene huecos y algunos hundimientos que le imposibilita el acceso a su caso con el bastón. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-02-2025, enviado por Andrés Mariano Carpio Mora y dice: -----

“Soy Docente de Educación Física y entrenador de la Selección Nacional de Goalball de Costa Rica y tengo un grupo de personas con discapacidad visual del Cantón de Guácimo que desean practicar este deporte, que es exclusivo para personas con esa condición. Necesito saber a quién debo dirigirme y por cual medio para solicitar un espacio en el Salón Comunal y atender a dicha población de 2-3 veces por semana, idealmente. Esto podría significar la oportunidad para alguna de estas personas de



ser tomadas en cuenta para procesos de representación nacional en competencias internacionales.” -----

Conocido la solicitud enviada por el Sr. Capiro Mora, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: eso sería con la asociación. También se puede pasar DINADECO, **Se somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° NUEVE. Conocida la solicitud del Sr. Andrés Mariano Carpio Mora – Docente de Educación Física y entrenador de la Selección Nacional de Goalball de Costa Rica, de solicitar espacio en el Salón Comunal para atender a la población interesada en dicho deporte de 2-3 veces por semana, pero es de conocimiento de este Órgano Colegiado que la Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo no se encuentra activa, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar la DINADECO, para su atención solicitud del Sr. Carpio Mora. -----

Asimismo, se solicita a DINADECO aclarar a este Órgano Colegiado la situación actual de la Asociación de Desarrollo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-02-2024, firmado por Ph.D. Karla Ramírez Rojas – Directora CEEG-6411 y Msc-Rigoberto Román González – Supervisor del Circuito, quien remite la propuesta de ternas para nombrar dos miembros para la conformación de la Junta Administrativa del Centro de Educación Especial de Guápiles, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: -----

Lo anterior porque dos miembros presentaron la renuncia el pasado 04 de febrero del 2025. La señora Julieth Quintanilla Chaves, cédula 603830886 quien tenía el puesto de secretaria y la señora Dana Jones Chamber, cédula 700870474 quien ocupaba el puesto de vocal 1. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Jeymer Michael Morales Vargas	3 0383 0876
Yendri Gabriela Fernández Mena	7 0240 0072
Nayla Fernanda González Durán	3 0483 0426



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Karina Melissa Quirós Morales	7 0200 0938
Royner Mauricio Anchía Ramírez	2 0410 0783
Arleth Herminia Araya Rodríguez	4 0195 0815

Conocido la solicitud de nombramiento de miembros de Junta Administrativa, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. A solicitud de la Ph.D. Karla Ramírez Rojas – Directora del Centro de Educación Especial de Guápiles, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembros de la Junta Administrativa del Centro de Educación Especial de Guápiles, a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Jeymer Michael Morales Vargas	3 0383 0876
Karina Melissa Quirós Morales	7 0200 0938

Por motivo de renuncia de la Sra. Julieth Quintanilla Chaves, cédula N° 603830886 y la Sra. Dana Jones Chambers, cédula N° 700870474. -----
(Periodo de vencimiento 07-05-2027). -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a oficio MG-FPLN-01-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-02-2025, firmado por la MSc. Kimberly Corrales Camacho – Regidora Propietaria remite renuncia formal a la totalidad de las Comisiones Permanentes a las que pertenezco, lo anterior debido a situaciones que implican responsabilidades personales y laborales, las cuales no le permiten cumplir a cabalidad con los compromisos de estas reuniones. -----
Cabe mencionar que no cierra las puertas a participación en nombramientos futuros.
CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 27. Se dio lectura a oficio VEXVT-IFCMDL-020-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-02-2025, firmado por el Sr. Nelson Alberto Umaña Cordero – Coordinador Regional Huetar Caribe UNED remite invitación a participar del curso llamado “Rendición de Cuentas para la Gobernanza Local” dirigido a



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

sindicaturas y concejalías de distrito y a integrantes de Asociaciones de Desarrollo Integral, y otras organizaciones. -----

El curso tiene una modalidad híbrida (3 sesiones presenciales y 2 virtuales), certificado de aprovechamiento de 40 horas, no tiene costo alguno para las personas participantes, lo único es el compromiso de participar debido a que este tipo de procesos educativos son financiados con recursos públicos. -----

Entre los requerimientos se solicita al Concejo Municipal el préstamo de la sala para las sesiones presenciales en las fechas indicadas, además se requiere apoyo de la administración con transporte para las personas matriculadas que vienen de lejos.

1. 1ra sesión presencial sábado 01 marzo, horario 1:00pm a 4:30pm. -----
2. 2da sesión presencial sábado 15 marzo, horario 1:00pm a 4:30pm. -----
3. 3ra sesión presencial sábado 29 marzo, horario 1:00pm a 4:30pm. -----
4. 4ta sesión virtual sábado 12 abril, horario 1:00pm a 4:30pm. -----
5. 5ta sesión virtual sábado 03 mayo, horario 1:00pm a 4:30pm. -----

Conocido el oficio MG-FPLN-01-2025 de solicitud de la sala de sesiones, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. Conocido el oficio MG-FPLN-01-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Nelson Alberto Umaña Cordero – Coordinador Regional Huetar Caribe UNED, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso de la sala de sesiones con el fin de realizar curso llamado “Rendición de Cuentas para la Gobernanza Local”, los siguientes días: -----

1ra sesión presencial sábado 01 marzo, horario 1:00pm a 4:30pm. -----

2da sesión presencial sábado 15 marzo, horario 1:00phm a 4:30pm. -----

3ra sesión presencial sábado 29 marzo, horario 1:00pm a 4:30pm. -----

Se excluye el uso de los curules y el equipo de audio y video. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-02-2025, firmado por la Sra. Edith Amador Meza – Directora Fundación Lideres Globales, invitación a los Líderes de América, a participar en el “III ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES Y ESTATALES 2025”, a celebrarse del 24 al 30 de marzo del 2025, en la Ciudad de Madrid, España. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 29. Se dio lectura a oficio N° MGSCM-023-022025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-02-2025, firmado por la Sra. Ana Lía Espinoza Sequeira



– Secretaría Concejo de Guatuso,, remite acuerdo tomado en sesión ordinaria 05-2025 de fecha 04-02-2025, solicitando voto apoyo y dice: Fortalecimiento de Propuestas para Combatir la Inseguridad Social y el Alto Índice de Criminalidad. -----

A los Concejos Municipales del país y a quien corresponda. -----

Nos dirigimos a ustedes como ciudadanos comprometidos con el bienestar de nuestras comunidades, para expresar nuestra profunda preocupación por la creciente inseguridad social y el alarmante índice de criminalidad que afecta a nuestra población, especialmente a nuestros jóvenes. Considerando: -----

1. Que los jóvenes son uno de los grupos más vulnerables ante la violencia y la criminalidad, enfrentándose a situaciones que ponen en riesgo su vida y sus oportunidades. -----
2. Que es fundamental articular esfuerzos entre diferentes entidades para abordar esta problemática desde múltiples frentes. -----
3. Que el fortalecimiento de nuestras leyes y políticas públicas es crucial para crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de nuestros jóvenes-----

Proponemos: -----

1. Invitar al Comité Cantonal de Deportes y al Comité de la Persona Joven a formar parte activa en la discusión sobre esta problemática, aportando sus perspectivas y propuestas que contribuyan a crear un entorno más seguro para nuestros jóvenes. -----
2. Organizar mesas de trabajo donde se discutan estrategias concretas para fortalecer la seguridad, enfocándose en medidas preventivas que involucren a los jóvenes en actividades deportivas, culturales y educativas. -----
3. Articular con las instancias correspondientes, incluyendo autoridades locales, policiales y organizaciones comunitarias, para desarrollar campañas informativas que sensibilicen sobre la importancia de la prevención del delito y el papel activo que pueden jugar los jóvenes en este proceso. -----
4. Crear programas de integración comunitaria, que promuevan espacios seguros donde los jóvenes puedan desarrollarse plenamente, alejándolos del riesgo del delito. -----
5. Promover propuestas como convenios con las Municipalidades de San Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso para un corredor de seguridad. -----
6. Invitar a las Asociaciones de Desarrollo y Concejos de Distrito en denunciar y ser tajante ante la realidad que vivimos en el Cantón en ser parte de la solución.

Conocida la solicitud de voto de apoyo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

ACUERDO N.º DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a oficio JMGSCM-023-022025, suscrito por la Sra. Ana Lía Espinoza Sequeira – Secretaría Concejo Municipal de Guatuso, acuerdo 6, inciso b), tomado en sesión ordinaria 05-2025 de fecha 04-02-2025, referente a Fortalecimiento de Propuestas para Combatir la Inseguridad Social y el Alto Índice de Criminalidad. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 30. Se dio lectura a oficio AL-CPASOC-0091-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-02-2025, firmado por la Sra. Mauren Chacón Segura - Área comisión Legislativa II, Proyecto de Ley N.º 24.711 y dice: La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del Expediente N.º 24.711, "LEY QUE CREA ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS". -----

Conocido el oficio AL-CPASOC-0091-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º TRECE. Conocido el oficio AL-CPASOC-0091-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Sra. Mauren Chacón Segura - Área comisión Legislativa II, Proyecto de Ley N.º 24.711, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Proyecto de Ley N.º 24.711 - "LEY QUE CREA ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS". -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 31. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tengo cinco aquí que los voy a enviar a jurídicos, y solicito que nos reunamos el próximo lunes a las 2:00 pm, son de la Asamblea Legislativa, hay que darle lectura a todos. -----

: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención y análisis las siguientes consultas de proyectos de ley: -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

- Oficio AL-CPOECO-0807-2025, proyecto de Ley Expediente N.º 24120, “LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM”. -----
- Oficio AL-CPAAGROP-051-2025 - proyecto de LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL SEGURO AGROPECUARIO DE RIESGOS PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, PESQUERAS, ACUÍCOLAS, DE MARICULTURA Y FORESTALES. -----
- Oficio AL-CPAHAC-463-2024-25 - proyecto de Ley Expediente N° 24.712, “REFORMA A LA LEY N° 9329 LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y A LA LEY N° 8114 LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS”. -----
- Oficio AL-CE-24633-OFI-0601-2025 - proyecto de ley: “LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LIMÓN (FODELI)”. -----
- Oficio AL-CPGOB-0140-2025 - proyecto de Ley Expediente N° 24.643 “LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBUSES”. -----

Asimismo se acuerda convocar a reunión de Asuntos Jurídicos el próximo lunes 24 de febrero de 2025, a partir de la 1:00 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, por ende se invita al Lic. Danni Arguello Morales asistir a dicha reunión de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO N° 32. Se dio lectura a Dictamen de Comisión Especial Problemática Transporte Distrito de Río Jiménez y Duacaré N° 01, de fecha 12 de febrero de 2025.

LISTA DE ASISTENCIA. -----

- Reg. Francisco Garro Carmona -----
- Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves -----
- Reg. Saaed Calderón Hernández-----
- Sr. Carlos Rodríguez V. -----
- Sr. Félix López Zambrana -----
- Sr. Melciades Sánchez Barboza-----
- Sr. Everardo Quesada Quesada-----



1. Resumen ejecutivo del caso o tema, o cita del acuerdo a ejecutar:

Se analizo la problemática que enfrentan los Distritos de Río Jiménez y Duacaré con el retiro de la empresa TRACASA, indicando que en sesión municipal estuvieron presentes funcionarios de la Empresa TRACASA mencionando la situación difícil con el tema del transporte y poca población que utilizaba el servicio. -----

Aparentemente hay empresarios interesados en retomar el servicios a los distritos afectados, pero se debe de liberar la concesión en el CTP para que se asigne al empresario interesado (4 busetas de) debiendo ajustarse a los requerimientos necesarios. Al menos con la ley 7600. -----

La empresa EMGUAPO no ha renunciado a la Ruta, solo transporte trabajadores y estudiantes. -----

Estuvo presente el Sr. Johnny Aguilar Fernández, interesado en adquirir busetas con el fin de brindar el servicio (29 o 30 pasajeros). Cuenta con un cooperativa de servicios con 15 asociados. -----

2. Conclusiones y recomendaciones: -----

En conclusión se acuerda con el fin de solucionar el tema de transportes a ciudadanos de nuestro cantón, se acuerda enviar carta al Concejo de Transporte Público (CTP), con el fin de que intervenga de la manera más atenta con una solución a nuestros ciudadanos. Se adjunta machote de carta (sujeta a mejoras). -----

A su vez se autoriza a la Alcaldesa Municipal y Presidente Municipal a proceder con la firma de la nota para ser enviada al Consejo de Transporte Público. -----

Señores -----

Consejo de Transporte Publico -----

Solicitud de intervención ante el abandono del servicio de transporte público en GUACIMO A RÍO JIMENEZ, GUACIMO-LUCHA, IRLANDA, LOMAS, SANTA ROSA RUTA 730 y RAMALES-----

Estimados señores: -----

Por medio de la presente, en representación de los vecinos y usuarios de la ruta 730 y RAMALES queremos manifestar nuestra profunda preocupación ante la interrupción del servicio de transporte público por parte del concesionario EMGUAPO O TRACASA en nuestra comunidad.

Desde el 08 de Diciembre, los habitantes de todas las comunidades se han visto gravemente afectados por la falta de transporte, lo que ha dificultado el acceso al trabajo, la educación, los centros de salud y otras actividades esenciales. Esta situación ha generado un impacto negativo



en nuestra calidad de vida y ha dejado en estado de indefensión a cientos de personas que dependen diariamente de este servicio. -----

Ante esta problemática, solicitamos al Consejo de Transporte Público (CTP) que: -----

- *Determine la situación legal del concesionario y confirme si ha incurrido en un incumplimiento de contrato que amerite la revocación de la concesión. -----*
- *Active de inmediato un servicio provisional mediante un permiso especial a otro operador, garantizando la movilidad de los usuarios mientras se resuelve la concesión definitiva. -----*
- *Acelere el proceso de adjudicación de un nuevo concesionario, en caso de que la actual empresa no pueda continuar con el servicio. -----*
- *Brinde un informe detallado sobre las acciones a tomar y los plazos estimados para la normalización del servicio. -----*

Adicionalmente, solicitamos una reunión con representantes del CTP para discutir soluciones concretas y dar seguimiento a este problema que afecta gravemente a nuestra comunidad. -----

Cuando gusten Adjuntamos documentos y evidencia del impacto generado, así como una lista de firmas de los ciudadanos afectados he interesados. -----

Agradecemos su pronta atención y respuesta a esta solicitud. Quedamos atentos a su comunicación y a la convocatoria de la reunión para buscar una solución a esta crisis de transporte. -----

En la comunidad se encuentra un empresario de la zona altamente interesado en brindar el servicio de transporte público. -----

Atentamente, -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tengo aquí unas listas con firmas, en algún momento creí que era TRACASA, nos dimos cuenta de que la concesión la tiene EMGUAPO, con toda la razón era un convenio que tienen, no se puede enviar, la idea es que mañana mismo vean esta nota y que cualquier cosa el Lic. Danni la vea para mejorarle algo pero si de enviar lo antes posible. Pero si el concesionario sigue siendo EMGUAPO y estábamos echando la culpa a otro. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se pase lo antes posible a la alcaldesa y Danni que nos ayude si hay que revisar algo, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

ACUERDO N° QUINCE. Conocido el Dictamen de Comisión Especial Problemática Transporte Distrito de Río Jiménez y Duacaré N° 01, de fecha 12 de febrero de 2025, referente al analizar la problemática que enfrentan los Distritos de Río Jiménez y Duacaré con el transporte público, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios de realizar un análisis en conjunto con el Asesor Legal de esta Municipalidad, a Carta realizada por la Comisión Especial, con el fin de ser enviada al Concejo de Transporte Público (CTP), esto para soluciones el tema de transportes a ciudadanos de nuestro cantón. -----

Se adjunta machote de carta (sujeta a mejoras). -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO IX. MOCIONES. -----

ARTÍCULO N° 33. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, de fecha 18 de febrero 2025. -----

MOCIÓN PARA LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE PUEBLO NUEVO, EN EL DISTRITO DE DUACARÍ

CONSIDERANDO: -----

1. Que la Municipalidad, como gobierno local del cantón de Guácimo, tiene el deber de proteger y tutelar los intereses de sus ciudadanos. Entre estos intereses se incluye el desarrollo del deporte, el cual es un instrumento esencial para alejar a los jóvenes de la delincuencia.-----
2. Que, para alcanzar estos objetivos, se han aprobado y ejecutado proyectos como la iluminación y el enmallado de canchas de fútbol en el cantón, tales como las del Barrio IMAS por el cementerio, El Hogar, Parismina, Iroquois, Carambola, entre otras. Estos proyectos impactan directamente en beneficio de la colectividad, priorizando el interés público. -----
3. Que corresponde a la Municipalidad administrar los intereses y servicios cantonales, así como acordar y ejecutar los presupuestos conforme a lo establecido en los artículos 3 y 4 del Código Municipal. -----
4. Que el deporte es una herramienta fundamental para la prevención de la delincuencia, la promoción de la salud y el fortalecimiento del tejido social. -----
5. Que la comunidad de Pueblo Nuevo cuenta con una cancha de fútbol utilizada por niños, jóvenes y adultos como un espacio de recreación, pero que actualmente carece de iluminación, cierre perimetral y condiciones básicas de infraestructura. -----



- 6. Que la falta de iluminación limita el uso de la cancha en horarios nocturnos, reduciendo las oportunidades de actividad física y aumentando la inseguridad en la zona. -----
- 7. Que esta Municipalidad está comprometida con el deporte y ha considerado que una forma de contribuir a ello es promoviendo y generando las condiciones necesarias para su práctica. Como resultado de este compromiso, hoy día Guácimo cuenta con varias canchas iluminadas. -----

Por lo tanto: -----

MOCIONO: -----

Para que este Concejo Municipal tome los siguientes acuerdos: -----

- 1. Solicitar a la señora Alcaldesa Municipal que incorpore en el próximo presupuesto extraordinario la suma de once millones quinientos mil colones (C\$11,500,000.00) para financiar la iluminación de la cancha de fútbol de la comunidad de Pueblo Nuevo. Este presupuesto deberá contemplar, como mínimo, la instalación de 4 postes metálicos de 10-12 metros de altura, 8 luminarias LED de alta potencia (200W - 300W), cableado eléctrico, transformador y mano de obra. -----
- 2. Solicito se dispense del trámite de Comisión. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias presidente. Bueno buenas noches, la verdad que tengo varios años de trabajar en el Liceo de Duacaré y la verdad señores regidores que es una necesidad muy grande para la comunidad de Pueblo Nuevo, es una comunidad muy bien organizada tanto la parte deportiva y la parte de la religiones y la verdad que es la iluminación de la cancha de fútbol es algo importantísimo que va a llevar a la recreación a la salud física y mental de las comunidades y también porque no de los comunidades aledañas. La verdad que este creo que ya se han iluminado canchas de fútbol por parte presupuestos de acá del Concejo Municipal se ha iluminado la cancha en el periodo pasado, para el Hogar, Carambola, El Limbo, pero sí se ha inyectado recursos Entonces le pido siempre señor presidente que se ponga el corazón de la mano y aprobar eso para que en la presupuesto extraordinario de este año se le inyecte esos recursos para poder iluminar esa cancha de fútbol de Pueblo Nuevo y que eso sea una gran ayuda para la comunidad y los jóvenes de esa Pueblo Nuevo. Gracias, señor regidores. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Compañeros y publico que nos ven. Ayer estuvimos en Pueblo Nuevo y hablábamos con los señores de ese proyecto que fueron ustedes a hablar con ellos, el proyecto esta presentado desde hace tiempo, en eso Doña Ana Esquivel me llamo y me dijo que le



Pág. 52

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

tenemos que dar seguimiento con el ICE porque les prometió dar los postes, hay que ponerse detrás del ICE a ver si esta anuente a dar esos postes porque el proyecto viene hace tiempo trabajando y darle seguimiento para los niños y los jóvenes necesitan tener esa plaza alumbrada para el provecho de todos estos jóvenes y estos niños porque son demasiados niños los que se ven alrededor de la plaza en la tarde y eso es bueno para que estos niños no vayan a caer en otras cosas sino que tengan ahí el entretenimiento en la plaza. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Una de las cosas que siempre y la hecho y creo que estamos con la misma posición ellos se encargan de conseguir los postes, nosotros es aprobar lo que dice la moción que es con la instalación y la mano de obra. -----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Magret Muñoz Espinoza, dice: Esa moción que está presentando Nelson, yo había presentado el 01 de octubre en sesión N.º 66, había presentado un oficio que lo he estado conversando con Doña Beatriz sobre un proyecto que dejo incompleto el ICE al frente de la cancha central de Pueblo Nuevo y también se hizo la solicitud del alumbrado que ese oficio entonces para que al mismo tiempo con lo que está presentando el compañero, se le dé el seguimiento verdad, ese fue ese documento está el primero de octubre. Eso qué dice doña Blanca eso es completamente diferente, lo que presentó Ana en su tiempo fue para el salón comunal porque en la comunidad teníamos dos canchas pero la cancha que está la par del salón comunal la tienen completamente en abandono, ahí fue donde hicieron ese proceso pero no hay un documento ni un recibido, que es que tienen una respuesta del Ice pero no hay un recibido del proyecto no se encuentra la documentación no sé si aquí estará, pero es completamente distinta a la que estamos presentando nosotros, porque eso es del salón comunal y nosotros estamos solicitando es el centro del pueblo que está necesitando con urgencia este ese alumbrado. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ahorita le pedí a los compañeros de presupuesto que me hicieran una lista de los proyectos que se han pedido, que han pasado por aquí algunos que ustedes aprobaron pasarlos y trasladarlos a la administración y otros que llegaron directamente, ahí creo que si no me equivoco son más de 35 proyectos antes de este verdad porque han venido varios acá, ya ronda un cálculo que les dije que me hiciera más o menos alrededor de casi 130-140 millones de colones, tenemos que decidir cuáles podemos darle prioridad porque no podemos con todos, recuerden que ese es un presupuesto que se tiene que utilizar para otras cosas también como por ejemplo; tenemos que tomar de ahí para poder aportar recuerde que por aquí pasó lo del Festival Nacional de las Artes hay que aportar 20 millones hay que aportar 20 millones al Bicentenario verdad que es parte del acuerdo que se tenía en el pasado para darles a ellos para el mantenimiento, tenemos que aportar de ahí otros gastos que no fueron contemplados en el ordinario por varias situaciones de que no nos alcanzaba el presupuesto, entonces tenemos que hacer un ajuste y sentarnos a tomar decisiones



Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

a ver cuáles podemos acuerpar para este año y dejar otros pendientes porque creo que todos no podríamos. Lo que iba a hacer es era reunirme con ustedes de ahí una mesa de trabajo analizar los proyectos y ver cuáles vamos dándole prioridad verdad porque yo sé que todos van a decir todos son prioridad todas las comunidades quieren pero por ejemplo; hay una institución muy a muchos son de escuelas y hay un hay un colegio que está pidiendo dos que rondan más de 22 millones de colones entonces ahí tenemos que escoger uno de los dos porque no podemos darle los dos, además; de eso Bueno aquí tendrían que presentar el perfil del proyecto verdad que lo pueden solicitar ahí en el en el área de presupuesto para que monten el perfil de proyecto y presentarlo, también sentarnos de verdad a revisar cuáles son los proyectos que podemos ejecutar. -----

Hay otra situación que se presentó y es algo que tenemos que ir resolviendo porque por ejemplo; el año pasado dentro de los dentro de los proyectos que se habían aprobado voy a recordar uno que era de Carambola que era algo para unos camerinos ese presupuesto se aprobó, pero resulta que cuando buscamos a la gente que había presentado el proyecto no tenían Claro en qué invertir, ya habían mandado una proforma y demás para comprar los materiales, resulta que no coincidían con lo que la persona que lo iba a hacer el proyecto, no calzaba entonces la persona encargada del proyecto decidió no ejecutarlo, porque habían cosas que no eran necesarias, ¿A qué voy? A que cuando se presente un proyecto de infraestructura tiene que ser bien detallado, porque le estoy dando un tiempo para la ejecución del proyecto para que no siga pasando lo de años atrás, aquí hay un proyecto de una asociación que esta desde el 2020 y no se ejecutó, se compraron los materiales y ahí están embodegados. Seamos conscientes de lo que vamos a hacer y lo que vamos a solicitar se ejecute, entonces yo les estoy dando un tiempo prudencial para que ejecuten el proyecto y que no quede en el aire como pasó en el pasado, que ahí hay proyectos que no se concluyeron porque no hubo una buena planificación del proyecto como tal y quedaron ahí y de hecho de los proyectos que hablábamos de algunas partidas específicas que quedaron ahí es también parte de eso, lo que queremos aquí que el proyecto que se ha aprobado sea un proyecto que sé que sí se ejecute entonces quiere decir por ejemplo voy a dar el ejemplo la del que están ahorita ustedes por aprobar, ¿qué es lo que se necesita realmente? bueno tanta cantidad porque tienen que presentar una proforma verdad, porque para para nosotros poder presupuestar tenemos que determinar por cada código que es lo que vamos a comprar, verdad si son las luminarias y si es el cableado la cantidad de cableado suficiente o sea todo eso tiene que venir en el proyecto, para que entonces nosotros lo podamos presupuestar entonces por eso queremos revisar los proyectos que tenemos para ver cuáles vamos a tomar y cuáles vamos a dejar ahí pendientes y principalmente el tema de infraestructura es el que ha tenido problemas porque por ejemplo; cuando piden un proyecto para instrumentos musicales por ejemplo eso no es problema porque ellos nos dan la proforma presentan el perfil y eso es lo que se presupuesta o cuando es para equipos deportivos por ejemplo; también que dice Bueno tantas bolas tantas verdad eso es fácil el problema es cuando es de infraestructura porque tenemos que



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

tener claro qué necesitamos para construir la obra porque nosotros damos el material por lo general y entonces si cuando llegue el material no es el que ocupan ahí es donde está el problema que el proyecto no se ejecuta y los recursos no se aprovechan como debe ser, entonces para que tengamos en cuenta eso y sí en estos días Sí me gustaría que entremos en una mesa de trabajo para que no sea solo decisión de la Administración sino que entremos En consenso cuáles proyectos vamos a aprobar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si los señores estaban interesados en la plaza esa, los del Comité ellos a mí me lo dijeron fuimos a la plaza, vimos a los jóvenes que estaban jugando toda esa gente y un muchacho que estuvo con ustedes en la reunión y nos dijo vea todo lo que estamos perdiendo, toda esa muchachada aquí tenemos que aprovecharla Hay un montón de señoras que salen a caminar y nosotros queremos que esas señoras caminen aquí entonces y no adquirí ningún compromiso, pero yo creo que sí lo necesitan o sea es en realidad ahora lo del proyecto sí hay que ver cuál es el costo qué es lo que hicieron con el ICE el hecho que la otra cancha esté abandonada es lo de menos simplemente si hay un convenio es nada más de nuevo reunirse con los del ICE si existe el convenio pero esa cancha se puede iluminar que vamos al ICE, averiguamos cómo estamos y yo soy un fiel creyente por deportista que soy creo en el deporte y es algo que hay que apoyar, es lo más sano, todo sería excelente. YO admiro como está la cancha del IMAS, es una belleza y ayer lo mencione que ojalá todos fueran como la gente del IMAS que se organizan, desde las 7 am están ahí trabajando, me quito el sombrero si en Pueblo Nuevo no lo llega a hacer, si creo en esta moción y lo que dice la señora Alcaldesa, presentamos el proyecto, vemos el costo y la situación con el ICE pero si hay que entrarle. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: muchas gracias. Muy acertado lo que dice la señora Alcaldesa, porque eso siempre es todos los años y ahí hay un montón de cartas al niños y acuerdos todo y a la hora la hora todo. Sí me gustaría tal vez que por ejemplo que bueno que esa reunión, esa moción que ojalá que sea un martes temprano algo así para costar mi presencia tal vez 12-12:30 o no sé qué estemos todos verdad, porque siempre la verdad que un Concejo Municipal siempre admiré mucho a un ex presidente municipal que él siempre era muy consensuador, él trataba de consensuar con todo mundo y no así es como dice no se abusaba el poder, entonces la verdad que también muy lindo las palabras de la señora Alcaldesa porque la verdad que hay que hay que consensuar y todo porque o sea no meter no es que esté en contra del distrito de Guácimo central o sea meter la mayoría de proyectos presupuestos que beneficia al Distrito Central, yo por ejemplo, hay cosas que luché y todas lo pasado no lo pude lograr porque tal vez no espero generar corroncha con lo que voy a decir pero la verdad que los festivales navideños o sea siempre todo en diciembre era un montón de millones y las bajuras yo creo que poco ahora casi nunca pienso ofrecerle a ellos y era un montón de plata, entonces creo que también darle un poquitico a los distritos O sea que todos los proyectos presupuesto



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

que no lo succione todo el distrito central y repartir por la mitad, sí me gustaría formar parte de Esa mesa de trabajo que hice ayer alcaldesa para priorizar y ver las necesidades de todo sabemos que nos queda 2028 verdad para tratar de sacar sus proyectos .Muchas gracias presidente. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Exactamente podríamos definir por qué tenemos que correr con esto recordemos que tenemos que alisar el presupuesto extraordinario Entonces tenemos que dejarle a la gente presupuesto ya definido para que ellos puedan entonces hacer todos los movimientos con las codificaciones y demás entonces no sé si para este martes que viene se podría Bueno yo no sé qué tengo pero podría ser este martes para por lo menos definir cuáles porque bueno aquí tengo por ejemplo; sí están bien distribuidos por ejemplo aquí hay Pocora hay cuatro, Guácimo hay nueve, Duacaré hay seis, Río Jiménez hay cinco, Mercedes cuatro, por ejemplo, es lo que tengo aquí pero le falta más porque ellos no habían contemplado unos más, pero sí hay de todos o sea si hay de todos los distritos pero sí tenemos que definir porque la plata no nos va a alcanzar para tantos pero sí por ejemplo; sé que van a probar este proyecto que es un buen proyecto pero sí Entonces que pidan el perfil para que venga completo verdad porque también tenemos que ver que algunos nada más lo dijeron, está la idea pero no está el perfil del proyecto Y sí necesitamos tenerlo, este martes a la 1 pm para tener tiempo y ustedes también que tienen tiempo de revisar, tienen ahorita siete días para poner el proyecto, porque aquí solo está moción sería que soliciten al departamento que le manden ahí el perfil del proyecto para que lo monten y pidan las proformas y todo lo demás. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: El martes tenemos sesión, de la una a las 3:30 no sé si nos dará espacio para completarlo pero caso contrario pues podemos ampliarlo al día siguiente si quedase algo pendiente gracias. -----

Conocida la moción del Reg. Nelson Lobo Rodríguez, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo con la moción del regidor Nelson Lobo pero también tomando en consideración como dice la señora alcaldesa ver el perfil y la verdad es que las comunidades de abajo lo necesitan, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensada de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocida la moción del Reg. Nelson Lobo Rodríguez, de fecha 18 de febrero de 2025, referente a Iluminación de la cancha de Fútbol de Pueblo Nuevo, en el Distrito de Duacaré, considerando lo siguiente: -----

1. Que la Municipalidad, como Gobierno Local del cantón de Guácimo, tiene el deber de proteger y tutelar los intereses de sus ciudadanos. Entre estos



- intereses se incluye el desarrollo del deporte, el cual es un instrumento esencial para alejar a los jóvenes de la delincuencia. -----
2. Que, para alcanzar estos objetivos, se han aprobado y ejecutado proyectos como la iluminación y el enmallado de canchas de fútbol en el cantón, tales como las del Barrio IMAS por el cementerio, El Hogar, Parismina, Iroquois, Carambola, entre otras. Estos proyectos impactan directamente en beneficio de la colectividad, priorizando el interés público. -----
 3. Que corresponde a la Municipalidad administrar los intereses y servicios cantonales, así como acordar y ejecutar los presupuestos conforme a lo establecido en los artículos 3 y 4 del Código Municipal. -----
 4. Que el deporte es una herramienta fundamental para la prevención de la delincuencia, la promoción de la salud y el fortalecimiento del tejido social. -----
 5. Que la comunidad de Pueblo Nuevo cuenta con una cancha de fútbol utilizada por niños, jóvenes y adultos como un espacio de recreación, pero que actualmente carece de iluminación, cierre perimetral y condiciones básicas de infraestructura. -----
 6. Que la falta de iluminación limita el uso de la cancha en horarios nocturnos, reduciendo las oportunidades de actividad física y aumentando la inseguridad en la zona. -----
 7. Que esta Municipalidad está comprometida con el deporte y ha considerado que una forma de contribuir a ello es promoviendo y generando las condiciones necesarias para su práctica. Como resultado de este compromiso, hoy día Guácimo cuenta con varias canchas iluminadas. -----

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, incorporar en el próximo presupuesto extraordinario la suma de once millones quinientos mil colones (C\$11,500,000.00) para financiar la iluminación de la cancha de fútbol de la comunidad de Pueblo Nuevo. Dicho presupuesto deberá contemplar, como mínimo, la instalación de 4 postes metálicos de 10-12 metros de altura, 8 luminarias LED de alta potencia (200W - 300W), cableado eléctrico, transformador y mano de obra. -----
Se dispensa de trámite de comisión. -----
(Quedando pendiente la entrega del perfil de proyecto con sus respectivas facturas proformas) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 34. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, de fecha 18 de febrero 2025, acogida por el Reg. Saaed Calderón Hernández -----

CONSIDERANDO. -----

1. Que la Municipalidad de Guácimo tiene el deber de proteger y tutelar los intereses de los ciudadanos y bajo este supuesto las comunidades de Santa



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 57

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

María y Río Jiménez necesitan con urgencia chapulines para el debido mantenimiento de las canchas. -----

POR LO TANTO, MOCIONO:

1. Tomar acuerdo en donde se solicite a la Alcaldía Municipal, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Departamento de Presupuesto, para que realice la inclusión de un monto de ₡4.600.000, para la compra de dos chapulines para las comunidades de Santa María y Río Jiménez, en la próxima modificación presupuestaria del año en curso. -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Eso es la comunidad del distrito central de Río Jiménez, sabe que en muchas comunidades hay una persona que se encarga de darle mantenimiento a la cancha, entonces la semana pasada estuvimos hablando también Jirón de los chapulines, en el caso de Santa María la vieron fea para darle mantenimiento a la cancha es una comunidad que esta necesidad eso, solicito que se haga una modificación presupuestaria para solucionar esos problemas a Río Jiménez y Santa María. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Estoy viendo que entre uno de los proyectos que hay es chapulín cortador de césped viene metido uno en la lista para Río Jiménez-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Faltaría uno para Río Jiménez, prácticamente ya hay uno. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción del Reg. Lobo Rodríguez, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocida la moción del Reg. Nelson Lobo Rodríguez, de fecha 18 de febrero de 2025, considerando que la Municipalidad de Guácimo tiene el deber de proteger y tutelar los intereses de los ciudadanos y bajo este supuesto las comunidades de Santa María y Río Jiménez necesitan con urgencia chapulines para el debido mantenimiento de las canchas, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Departamento de Presupuesto, para que realice la inclusión de un monto de ₡4.600.000, para la compra de dos chapulines para las comunidades de Santa María y Río Jiménez, en la próxima modificación presupuestaria del año en curso. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 35. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 18 de febrero 2025, -----



Estimados señores del Concejo Municipal de Guácimo, lo siguiente, la importancia de que la población estudiantil tenga un sitio seguro de esparcimiento de juegos es fundamental por diversas razones que impactan de manera positiva en el desarrollo integral de los niños y niñas. A continuación, destaco algunos de los aspectos más relevantes: -----

1. Desarrollo físico y motriz-----

El juego al aire libre, especialmente en estructuras como playgrounds, es esencial para el desarrollo físico de los estudiantes. Les permite mejorar su motricidad gruesa (como correr, saltar, treparse). -----

2. Beneficios para la salud mental-----

El esparcimiento en un entorno seguro también tiene un impacto positivo en la salud mental de los estudiantes. Jugar al aire libre permite a los niños liberar tensiones, reducir el estrés y fomentar un estado emocional más equilibrado. -----

3. Fomento de la socialización-----

El playground proporciona un espacio ideal para que los estudiantes interactúen entre sí, fomentando habilidades sociales como el trabajo en equipo. -----

4. Seguridad y prevención de accidentes-----

Es crucial contar con una estructura segura para los estudiantes, ya que los juegos en mal estado o peligrosos pueden ocasionar accidentes graves. Un playground adecuado y bien mantenido minimiza estos riesgos y garantiza que los niños puedan disfrutar de su tiempo libre sin poner en peligro su salud y bienestar. -----

5. Estimulación de la creatividad y aprendizaje-----

El juego no solo sirve para el esparcimiento, sino también para el aprendizaje. A través del juego libre, los niños pueden experimentar con nuevas ideas, explorar su entorno y aprender de manera lúdica. -----

6. Mejora del rendimiento académico-----

Estudios han demostrado que cuando los niños tienen acceso a un espacio adecuado para jugar, pueden concentrarse mejor en sus actividades académicas. -----

7. Fomento de la inclusión-----

Un playground bien diseñado puede ser inclusivo, permitiendo que todos los niños, independientemente de sus capacidades, participen y disfruten de actividades recreativas. -----



Por tanto, -----

Solicitamos a la administración el presupuesto requerido para la Atención de la Solicitud de la Escuela de Línea Vieja. -----

En la sesión ordinaria del pasado martes 11 de febrero, se leyó el excedente por un monto de **¢12,787,970** como saldo disponible del anterior periodo 2024. -----

En este sentido presupuestario, hemos recibido una solicitud formal y firmada por parte del director de la **Escuela de Línea Vieja**, el señor **Julio Calvo Guido**, en la cual se solicita la donación de un **Playground** para el esparcimiento seguro de la población estudiantil de preescolar. Este equipo sustituiría una estructura que, debido a su deterioro avanzado, ha estado generando constantes accidentes y representa un riesgo para la seguridad de los estudiantes. -----

Por lo anterior, solicito a este honorable concejo que se acuerde destinar parte de dicho excedente para la compra del **Playground** solicitado, valorado por un de **¢3,650,000** con el fin de garantizar un espacio seguro y adecuado para los niños y niñas de la escuela. *Importante* que en el monto indicado se garantice el traslado de 2 vagonetas con arena de fina para acondicionar la superficie del área de juegos. --- Se dispensa de trámite de Comisión. -----

Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Departamento Financiero, Departamento Proveeduría. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Solo tengo una duda porque no sé de qué partida él dice que hay un sobrante. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Para tratar de colaborar con la consulta de la Señora Alcaldesa, es un excedente que se hablaba del monto que se indica que a un principio era destinarlo a una biblioteca y que no había ejecutado y esta ese excedente disponible. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Eso debe ser de las partidas viejas que hablábamos la vez pasada de que había un monto, pero habría que revisar porque lo que hay que hacer es una modificación del proyecto y cualquier modificación de proyectos deber de pasar aquí a la Asamblea Legislativa que es el procedimiento, entonces nada mas es de revisar y eso lo íbamos a hacer con los compañeros síndicos porque son partidas específicas y eso las manejan ustedes señores del Concejo de Distrito, no la Alcaldía para que lo temen en cuenta. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Pero es una modificación que se puede hacer. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Según lo que me comenta la Señora Beatriz el dinero si está disponible, pero lo que habría que hacer es la modificación presupuestaria junto con la compañera Maricel que es la Sindica que corresponde al Distrito en mención. -----

Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 18 de febrero de 2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 18 de febrero de 2025, considerando la importancia de que la población estudiantil tenga un sitio seguro de esparcimiento de juegos es fundamental por diversas razones que impactan de manera positiva en el desarrollo integral de los niños y niñas, destacando los aspectos más relevantes: -----

- 1. Desarrollo físico y motriz-----
- 2. Beneficios para la salud mental-----
- 3. Fomento de la socialización-----
- 4. Seguridad y prevención de accidentes-----
- 5. Estimulación de la creatividad y aprendizaje-----
- 6. Mejora del rendimiento académico-----
- 7. Fomento de la inclusión-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de incluir contenido presupuestario para la Atención de la Solicitud de la Escuela de Línea Vieja, dado al excedente por un monto de ₡12,787,970 como saldo disponible del anterior periodo 2024, leído en el Acta de Sesión Ordinaria 09-2025 del pasado martes 11 de febrero. Por lo anterior, se solicitar destinar parte de dicho excedente para la compra del Playground solicitado, valorado por un monto de ₡3,650,000 con el fin de garantizar un espacio seguro y adecuado para los niños y niñas de la escuela. Importante que en el monto indicado se garantice el traslado de 2 vagonetas con arena de fina para acondicionar la superficie del área de juegos. -----
Se dispensa de trámite de Comisión. -----
Se adjunta solicitud de forma y firmada por director de la Escuela de Línea Vieja, el

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

(Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Departamento Financiero, Departamento Proveduría) -----

ARTÍCULO N° 36. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 18 de febrero 2025, -----

Materiales necesarios para la restauración de los pupitres:

- 1. Playwood (madera contrachapada)**
Se utilizará para reemplazar las partes dañadas de los pupitres o como refuerzo si es necesario.
Cantidad estimada: Suficiente para cubrir las áreas dañadas en 163 pupitres.
- 2. Anticorrosivo de color negro**
Para proteger las partes metálicas de los pupitres y evitar la corrosión, asegurando su durabilidad.
Cantidad estimada: Dependiendo del tamaño de los pupitres y la cobertura del producto, se calcularía la cantidad adecuada (probablemente 2-3 galones).
- 3. Barniz para madera color caoba**
Para restaurar y darle un acabado profesional a las partes de madera, además de protegerlas de la humedad y desgaste.
Cantidad estimada: Aproximadamente 4 galones para cubrir los 163 pupitres.
- 4. Tornillos punta broca de 2 pulgadas**
Para asegurar las partes de madera o de metal que puedan estar sueltas o desgastadas.
Cantidad estimada: Aproximadamente 2,000 tornillos, considerando el reemplazo y refuerzo de las piezas.
- 5. Brochas**
Para aplicar el anticorrosivo y el barniz de manera uniforme.
Cantidad estimada: 10 brochas no importa la calidad.
- 6. Thinner para diluir la pintura**
Para diluir el anticorrosivo y el barniz y permitir una mejor aplicación, si es necesario.
Cantidad estimada: 5 galones.
- 7. Lija para madera**
Para alisar y preparar la superficie de los pupitres antes de aplicar el barniz,



Pág. 62

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

asegurando un acabado suave y profesional.

Cantidad estimada: 30 hojas de lija de diferentes granos. -----

Monto solicitado: ₡2,600,000 colones, -----

Este presupuesto incluiría la compra de los materiales mencionados y cualquier otra herramienta o insumo adicional que se pueda necesitar, como recipientes para la pintura o material para transporte. La cantidad de materiales y costos pueden variar dependiendo de los precios locales y la calidad de los productos adquiridos, pero con este monto estimado, se deberían poder cubrir los costos de restauración de los 163 pupitres. -----

Consideraciones adicionales: -----

- **Número de estudiantes:** Con 195 estudiantes según la matrícula, el trabajo en los pupitres beneficiará a todos los niños que asisten a la escuela, asegurando que cada uno tenga acceso a un mobiliario adecuado para su desarrollo académico. -----
- **Tiempo de restauración:** La restauración de los 163 pupitres podría llevar tiempo, dependiendo de la cantidad de personal disponible y las condiciones de los pupitres a reparar. -----
- Se solicita a este honorable concejo la aprobación de este monto y el mismo sea depositado a la cuenta de junta educación de la escuela, bajo la siguiente información de cuentas Cuenta cliente: 15105910010020016, cuenta IBAN CR05 0151 0591 0010 0200 16, a nombre de la JTA EDUC ESC PUBLLO NUEVO GUACIMO LIM LEY6746-----
- En el monto solicitado se contempla la mano de obra por ende es necesario que la junta realice la debida licitación abreviada o lo que la ley de contratación administrativa lo permita. -----
- Este aporte económico será tomado del excedente del año 2024, del monto de ₡12, 787, 970 leído en la sesión anterior sesión ordinaria. -----

Este presupuesto y material presupuestado permitirán asegurar que los pupitres estén en condiciones óptimas para su uso, proporcionando un ambiente de aprendizaje cómodo y seguro para los estudiantes. -----

Se dispensa de trámite de Comisión. -----

Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Departamento Financiero y contable. -----

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Buenas tardes, hay un departamento que tiene el Ministerio de Educación que se llama el DIE muchas juntas no están enterados de todas esas cosas que hay ya que la DIE si se le solicita mobiliario para las Escuelas o Colegios ellos tienen obligación de dárselos y aparte de que todas las Juntas gozan de un presupuesto para todas esas diligencias



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

que tienen que hacer y no sé si me voy a comprar así enemistades pero me atrevo a decir que si le revisamos la cuenta tienen que tener dinero para todos esos materiales que están pidiendo, entonces es solo que se asesoren para que vayan al DIE y también que revisen las cuentas para que sepan administrar sus fondos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Yo lo que me voy a referir es a la situación de transferencias porque nosotros no podemos hacerles transferencias de esas formas directas a las Juntas, hay un recurso que se les transfiere directamente desde la Municipalidad a las Juntas pero eso ya está por ley y ellos podrían aprovechar ese recurso para ayudarse pero es la única forma que hacemos transferencia por el monto que establece la ley y de hecho son que aquí tengo el dato del superávit que quedó para esa transferencia a las juntas, pero si tienen un monto que creo que son como 12 millones y algo que quedaron de superávit, pero eso se hace y se reparte de acuerdo a la proporcionalidad de cada Junta porque no es que queda ahí para dársela a una Junta sino que se divide entre todas las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, es la única transferencia que podemos hacer directa a las Juntas pero para un proyecto específico no se puede y tendrían que igual de las otras hacer un proyecto dentro de esta lista que vamos a tener para ver si se podría, pero hay proyectos que van a quedar pendientes y máxime que hay algunos que ya tienen meses de haber solicitado estos apoyos o colaboraciones que tenemos; pero es el recurso que a las Juntas se le transfiere pero no es para una Junta específica sino es un porcentaje que se hace dividido entre todas las Juntas de Educación y Juntas Administrativas que lo hace el departamento financiero y se hace la transferencia. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Si el próximo martes en la que estamos llenando los perfiles y si abordamos este tema yo me comprometería junto con el Presidente de la Junta de Educación de Pueblo Nuevo de completar el perfil de acuerdo con las condiciones y necesidades que requiere la administración para presentarlo y más bien aprovechó Señor Presidente si tuvieran algún formato a nivel de administración para poder compartirlo en el chat y poder utilizar ese mismo formato sería mejor. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Son dos la primera que es la que dice Doña Beatriz y la segunda el perfil, Se toma en cuenta la moción y lo vemos en la mesa de trabajo, pero no lo vemos en la mesa de trabajo el próximo martes y así nos evitamos todo esto. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2025 DE FECHA: 18-02-2025.

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, moción presentada por el Reg. Calderón Hernández, referente a solicitud de presupuesto económico para ser destinado para restaurar los 163 pupitres de la Escuela Excelencia Pueblo Nuevo, con el fin de ser analizada en la siguiente reunión de comisión o mesa de trabajo. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas con veinte minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria